

Los perfectos fuertes analógicos en español¹

Enrique Pato
(Universidad Autónoma de Madrid)

1. Introducción. El fenómeno objeto de estudio

En determinadas variedades del español (leonés oriental, castellano occidental y extremeño) la tercera persona del plural del pretérito perfecto simple de indicativo puede tener dos formas en alternancia. Es decir, junto a la forma estándar, la única aceptada por la norma académica, podemos encontrar una forma analógica vernácula, bien como solución única (cf. 1a), bien en competencia con ella (cf. 1b):

- (1) a. Antis no había escuela, bueno, venía pa' quí un... ya de último, **vinon** pa' quí unos turistas que hacían como de maestros, y pa' llí a lo más nuevo [del pueblo], aprendían argo... [Aldehuela (Cáceres), COSER (1004)].
b. Iban... dondi loh mandaba la Compañía... Y despuéh **ehtuvon** en Kuwai[t], allí **ehtuvon** tres años... cuando empezó la guerra del Golfo se **vinieron**... [Moraleja (Cáceres), COSER (1014)].

Si bien las formas vernáculas analógicas del pretérito perfecto simple han sido documentadas tanto en los atlas lingüísticos de gran dominio (ALPI) como en los regionales (ALCyL y ALECAN), y aparecen con relativa frecuencia en diversas monografías dialectales de ámbito leonés y extremeño (véase el Apéndice I), poco o nada sabemos todavía de su distribución histórica y actual, y menos sobre sus orígenes diacrónicos. Además, resulta preciso remarcar que dichas formas no se deben tratar de 'vulgarismo' general, como en ocasiones se ha hecho creer,² sino de una desinencia

¹ Quisiera agradecer al Comité Organizador la invitación a este "Congreso Internacional APLEx 2004". El presente trabajo, que por razones de tiempo y espacio constituye una primera aproximación al fenómeno descrito, se enmarca dentro de un proyecto más general sobre el estudio de las características sintácticas del castellano, y queda vinculado a las aportaciones dialectológicas del COSER (*Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*). Mi agradecimiento a Inés Fernández-Ordóñez, por la revisión del manuscrito preliminar, y a Cristina Matute Martínez y Elena Felíu Arquiola, por sus lecturas tan atentas.

² Para Menéndez Pidal (1968: 315) los perfectos fuertes analógicos sólo se hallan en el habla vulgar, idea que repiten Urrutia Cárdenas y Álvarez (1983: 254) y Borrego Nieto (1996: 154). Sin embargo, como vulgarismo, la desinencia se puede registrar esporádicamente en otras regiones, sobre todo en ciertas variedades americanas, y de este modo ser considerada una 'impropiedad' de hablantes con escasa educación formal, o bien ser resultado de las dificultades propias que surgen en la flexión de los verbos irregulares y compuestos:

- (i) a. el promedio nacional de producción de caña es de 150 toneladas por hectárea, pero en Atencingo llega a las 350 toneladas. En la última zafra se obtuvieron un millón 215 mil toneladas, con las que se **produjon** 155 mil toneladas de azúcar [La Jornada de Oriente (México), 06/09/2001].
b. Hercman atribuyó el avance en la investigación a la "mejora de las relaciones entre la SIDE y la CIA que se **produjon** en los últimos días", luego de un encuentro del secretario Miguel Ángel Toma con el titular de la central de inteligencia estadounidense [RiesgoPaís.com (Buenos Aires), 27/09/2002].
c. Asimismo estos talleres se complementaron con actividades de laboratorio relacionadas con la preparación del material necesario para la toma de muestra y su posterior procesamiento. Particularmente, todas [las] actividades, desarrolladas por el primer grupo fueron supervisadas

dialectal castellana de ámbito ‘rural’ (considerada rasgo propio del castellano ‘vulgar’, por García de Diego 1946).

Los objetivos del presente trabajo son, por un lado, describir el fenómeno en sus dos vertientes, leonesa y aragonesa, presentar la distribución geográfica del fenómeno y, dentro de lo posible, trazar su isoglosa. Para ello, comprobaremos la existencia o no de este rasgo dialectal (su pervivencia o desaparición) tomando como índices de referencia diversas diacronías: las monografías dialectales y los datos inéditos del ALPI (cf. Heap 2002), que representan un estado del fenómeno anterior a la Guerra Civil, y por otro lado, las notas que figuran en el ALCyL y las encuestas del COSER, representativas de la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, el estudio intentará responder dos cuestiones clave en la conservación y difusión de las formas analógicas: i) ¿a qué responde la explotación de la forma vernácula?; y ii) ¿cómo se llevan a cabo las pautas de elección de las formas? Si las normas que regulan la selección de las formas analógicas (*dijon*, *vinon*) son las mismas que las de la forma estándar (*dijeron*, *vinieron*), habrá que tener en cuenta para ello dónde se documentan y en qué contextos aparecen.

Como es sabido, en la formación del pretérito perfecto romance se unieron una serie de factores de tipo fónico, léxico y morfológico, y su evolución puede ser resumida del siguiente modo: –RUNT > –ron (AMA(VE)RUNT > *amaron*, desinencia estándar),³ –oron (y otras, como desinencia dialectal para las formas débiles y fuertes) y –n (desinencia dialectal analógica para formas fuertes).⁴ Este último uso de las formas analógicas, la tercera persona de plural como forma analógica de la tercera persona de singular (*dijo* > *dijon*; *trajo* > *trajon*),⁵ supone la creación vernácula de una forma verbal ‘contracta’ para la persona *ellos* con acento en el radical y no en la flexión, que, como tendremos ocasión de comprobar, se trata de un fenómeno antiguo del castellano, documentado desde el siglo XIII, que ha perdurado hasta nuestros días en el ámbito rural. Lo cierto es que, en general, los perfectos fuertes fueron más frecuentes en

por docentes bioquímicos y **condujon** a la capacitación del mismo. [M.B.Fuentes, Santa Fé (Argentina) s.d./12/2001].

³ En latín, las desinencias más corrientes fueron –ÉRUNT, –ĔRUNT y –ERE. Asimismo, es posible registrar la desinencia –ARUNT en las fuentes literarias más antiguas y, con menos frecuencia, –IÉRUNT/–ĪRUNT (cf. Leumann 1977: 599-600). Mientras las formas –ÁRUNT > –aron/ –IÉRUNT > –ieron/ –ĪRUNT > –iron se mantuvieron en leonés, el castellano optó por suprimir esta última. Sin entrar en detalles, según Lloyd (1993: 478, n. 113), es posible que el español –ieron no derive del latín –IERUNT, que podría haberse simplificado muy pronto (*vid.* también Malkiel 1975-76, Wilkinson 1977 y Egido Fernández 1996).

⁴ Como fenómeno dialectal, en textos antiguos leoneses abundan formas en –iron (*bastiron*, *metiron*, *cuiron* ‘cogieron’, cf. Menéndez Pidal 1906: 305). Hoy día en las provincias de Zamora y Salamanca las formas –oren, –ioren presentan poca vigencia, así Llorente (1986) únicamente las documenta en la localidad de Espadañedo y “como un recuerdo de lo que decían los viejos”. Otros estudios sobre el dialecto leonés, como el de Casado Lobato (1948), registran formas en –ieron (*fecieron*, *decieron*, *venieron*) en el leonés occidental: Baíllo, Corporales, Cunas, Iruela, La Cuesta, Manzaneda, Pozos, Quintanilla de Yuso, Truchas, Truchillas, Valdavido, Villar del Monte y Villarino. Fernández González (1989: 125), por su parte, documenta en Ancares (León) formas en –arun/ –erun/ –irun (*chegerun*, *partirun*, *fecerun*). Por otro lado, en gallego y en asturiano aparece una nasal paragógica en la primera persona de todos los perfectos fuertes de la segunda y tercera conjugación: *pusu* > *puxen*, *corri* > *corrín*; *dije* > *dixen*, *fui* > *fun/ fuin*, *salí* > *salín*, *oí* > *auguín/ ouguín* (para un análisis más detallado cf. Krüger 1954, García de Diego 1978: 190-191 y Alarcos 1996: 138), que podría estar relacionada con el fenómeno en estudio.

⁵ La variación –on / –un es frecuente en algunos verbos, como *decir* y *traer*. En el ALPI, por ejemplo, se registran tanto las formas *trajon*, *trujon* (Zamora 343) como *trajun*, *trujun* (Cáceres 361). Esporádicas, en cambio, resultan otras como *trayón* (Zamora 345) y *trajion* (Burgos 425).

español medieval, ya que su número se fue reduciendo por tendencias analógicas,⁶ y se conservan “con mucha pérdida, pues, la mayoría de los verbos rehicieron un perfecto débil” (cf. Menéndez Pidal 1968: 314).⁷

Por lo que respecta a su distribución, los perfectos fuertes conforman un grupo reducido de verbos irregulares de las tres conjugaciones, que se ajustan a un mismo modelo. No obstante, su incidencia es mayor en la segunda conjugación:

Tabla 1. Desarrollo actual de los perfectos fuertes analógicos en castellano.

1ª CONJUGACIÓN	2ª CONJUGACIÓN	3ª CONJUGACIÓN
<i>ANDAR > anduvon</i>	<i>HABER > hubon</i>	<i>DECIR > dijon</i>
<i>ESTAR > estuvon</i>	<i>HACER > hizon</i>	<i>VENIR > vinon</i>
	<i>PODER > pudon</i>	
	<i>PONER > puson</i>	
	<i>QUERER > quison</i>	
	<i>SABER > supon</i>	
	<i>TENER > tuvon</i>	
	<i>TRAER > trajon</i>	

A esta tabla habría que unir además los derivados de DUCERE: *conducir, aducir, seducir, introducir, producir, deducir, traducir, etc.*, y otros verbos como *cabere, responder, reponer y placer*. Sin embargo, como su documentación histórica y dialectal (formas vernáculas) no ha sido posible, hemos preferido seccionarlos del grupo principal de perfectos fuertes analógicos.⁸

2. La distribución geolingüística del fenómeno

Aunque la isoglosa del fenómeno no está descrita de manera precisa, la aparición de estas formas analógicas ha manifestado un trazado bien delimitado. Para Llorente (1986: 126), por ejemplo, estas formas ‘analógicas’ son castellanas y no leonesas,

⁶ Sin embargo, en catalán son más numerosos que en castellano y se distinguen dos tipos según donde recaiga el acento: DIXĒRUNT > *dixeren*, DIXĒRUNT > *diren*; *pogueren/ pogren, volgren* ‘quisieron’, *vengren* ‘vinieron’ (cf. García de Diego 1978: 330-334).

⁷ De este modo, han desaparecido los perfectos fuertes de verbos en -AR como *catar* y *entrar*; en -ER como *prender, yazer, meter* y *tañer*; y en -IR como *destruir, escribir, fuir, reír* y *vivir*. Son comunes en textos medievales como la *Vida de Santa María Egipcíaca: miso, priso/ preso, visco, aduxe, andido/ andó*, y en Berceo (cf., entre otros, Urrutia y Álvarez 1992). Como vemos en la Tabla 1, los verbos latinos que se conservan con sufijos átonos en el pretérito son: 1) en -si: DIXI, QUAESII, ADUXI, RESPOSI y RESPONDI; 2) en -ui: HABUI, POTUI, SAPUI, TRAXUI, TENUI, POSUI, PLACUI y CAPUI; y 3) en -i: FECI y VENI (STETIT es analógico).

⁸ Algunos ejemplos con la forma estándar son:

- (ii)
- tanto le **pluguieron** al rey moro dentenca / las tan virtuosas platicas y excelente, real y dulce conuersar del rey nuestro / que no pudo no conocer la [*Crónica de Aragón*, G. F. de Vagad].
 - era muy rico y honrado en aquella villa, el cual llevó consigo a don Duardos y a la infanta Zérfira con otras quatro donzellas que le **cupieron** de su parte, que todas las otras fueron repartidas [*Primaleón*].
 - Respondieron** aquella ora Gad & Ruben. & dixieron a Moysen. Tuyos somos nos & tu merced. & faremos tu mandado como de nuestro sennor [*General estoria*, I].
 - El omne malo preguntoles si auja enel cielo algun poderoso que mandasse guardar & onrrar el dia del sabbado. **Repusieron** le ellos. El sennor biuo es enel cielo que el es sennor & el es poderoso en el cielo que mando guardar & onrrar el seteno dia [*General Estoria*, V].

aunque hoy se conserven principalmente en el antiguo dominio leonés. Sin embargo, su extensión en los antiguos dominios del reino de León y el occidente de Castilla es segura (cf. Zamora Vicente 1970). Sabemos, gracias a la bibliografía precedente,⁹ que son de uso común en León, Zamora, Salamanca, Cáceres, Valladolid, Palencia, Ávila, en zonas de Burgos y Segovia. Como quedó indicado *supra*, estudiaremos en este apartado del artículo la extensión general de la variante analógica, por provincias, y presentaremos su distribución en un mapa expositivo.

2.1. Reconstrucción de la isoglosa

En una primera aproximación, Menéndez Pidal (1968: 315 [1904¹]) señaló que el fenómeno objeto de estudio era propio de Salamanca, Piedrahita (Ávila), Cisneros de Campos (Palencia), Alcuéscar (Cáceres), Burgos y Aragón. García de Diego (1916), años más tarde, amplió el área de los perfectos fuertes analógicos a las provincias de Valladolid, Palencia, parte de Ávila, Burgos y Segovia, pero mantuvo que las terminaciones *-on/ -ion* eran propias de León, Maragatería, occidente de Zamora y Cáceres (García de Diego 1978: 191).¹⁰ Por último, Alvar y Pottier (1983: 273-275) han considerado que el fenómeno podría alcanzar incluso a provincias castellanas como Soria y Santander (actual Cantabria), ya que en las encuestas realizadas en esta última comarca (ca. 1976) se registraron estas variantes en los pueblos más aislados del sudeste. Por provincias, los datos del fenómeno obtenidos en la bibliografía precedente muestran la siguiente extensión:

- 1) En León está documentado en las comarcas de Omaña, Cepeda, Maragatería y en la Ribera del Órbigo (cf. Zamora Vicente 1970: 198 y Borrego Nieto 1996).¹¹ También se caracterizó en el habla de Villacidayo donde, a pesar de ser un fenómeno bastante general, las formas “correctas” van ganando terreno “cosa que no ocurría hace veinte años” (cf. Millán Urdiales 1966: 173). En los enclaves leoneses de Oseja, Soto, Pió, Vierdes y Ribota convive con las formas en *-ioren*: *viniores/ vinun*, *hubiores/ hubon*, *tuiiores/ tuvon*, *supiores/ supon* (cf. Fernández González 1959: 63-67), y en Bercianos del Real Camino, donde aparece “en informantes de todas las edades” (cf. Aguado Candanedo 1980: 220).¹²
- 2) En la provincia de Zamora se ha documentado su uso junto a las terminaciones en *-oren* (*matores, fiores*) y *-onen* (*robonen, trayonen*) en los enclaves de San Martín del Pedroso, Figueruela de Arriba y Mahide (cf. Baz 1967: 65-71)¹³ y, en general, se ha caracterizado para el

⁹ Para una relación pormenorizada, véase el Apéndice I y las referencias bibliográficas.

¹⁰ Otros autores como Lapesa (1981: 482) repiten esta isoglosa y señalan su empleo en el castellano de León, en Extremadura, en las comarcas limítrofes de Palencia, Valladolid y Ávila, y hasta en zonas de Burgos y Segovia.

¹¹ En realidad, Borrego Nieto matiza que los perfectos fuertes analógicos son “desconocidos al parecer en la parte de la zona que ocupa la provincia de León pero habituales en la que penetra en Zamora” (1996: 147, n. 3 y n. 152). A este respecto, Llorente (1947) había señalado que no pudo documentar el fenómeno ni en San Martín de Castañeda ni en Hermisende, *vid.* nota 14.

¹² El trabajo de Aguado Candanedo (1980) es, hasta ahora, el único que ha medido los porcentajes de uso de las formas verbales vernáculas. Según los datos del autor, *trajon* es la forma con mayor vigencia en Bercianos del Real Camino, ya que con un 50% de empleo se equipara a la forma estándar *trajeron*. Le siguen las formas *pudon* (34%), *supon* (34%) y *dijon* (25%). De las cinco formas verbales contempladas en su estudio, *vinon* es la que presenta el porcentaje más bajo de analogía (con un 16%). Ante estos datos, pensamos que en Bercianos la forma analógica puede considerarse un marcador sociolingüístico, ya que, como apunta el autor, “es percibido por casi todos los hablantes, lo que a nivel de encuesta, les lleva a emplear la forma estándar” (1980: 239).

¹³ La lista de enclaves objeto de estudio en el trabajo de Baz (1967) sobre la tierra de Aliste es la siguiente: Figueruela de Arriba, Figueruela de Abajo, Flechas, Latedo, Mahide, Maldones, Nuez,

habla de Carballeda, Aliste y Sayago (cf. Zamora Vicente 1970: 198, Borrego Nieto 1996). En las encuestas para el ALEP realizadas en Zamora, Llorente (1986: 107) sólo pudo documentar el fenómeno en Espadañedo.¹⁴

3) Desde antiguo se ha señalado la forma *tuvon* como propia de la provincia de Salamanca (cf., por ejemplo, Múgica 1892)¹⁵ y junto a la desinencia en *-orin* (*tocorin*, *diorin*), las formas de los verbos irregulares *estuvon*, *hubon*, *trajon* se han registrado en la Ribera del Duero (cf. Lamano y Beneite 1915: 62). También han sido descritas en Cespadosa de Tormes, en el límite de Salamanca y Ávila (cf. Sánchez Sevilla 1928: 163), en la Sierra de Gata (cf. Fink 1929: 123), entre Salamanca y Cáceres, y, con gran rendimiento, en Palacios del Arzobispo y Santiz (cf. Coca Tamame 1991: 65). En las encuestas del ALEP, de nuevo, las formas analógicas se documentaron “con muy poca frecuencia” en los enclaves de Villarino, Pereña, Masueco, Corporario, Aldeadávila, Mieza, Vilvestre, Saucelle e Hinojosa, y por influencia de los pueblos vecinos de la provincia, donde estos vulgarismos son corrientes (cf. Llorente 1947: 151).¹⁶

4) De manera general, se ha señalado el abuso de las formas analógicas en extremeño (cf. Ariza 1987: 43, Flores del Manzano 1992: 131 y Álvarez Martínez 1996: 179). De forma más concreta, son de uso corriente en Plasencia, entre los hablantes de la segunda y tercera generación (cf. Lumera Guerrero 1992: 193),¹⁷ en Coria y sus cercanías: Casillas de Coria, Montehermoso, Huélagá, Calzadilla, Guijo de Galisteo, Torrejoncillo, Portaje, Guijo de Coria y Casas de Don Gómez (cf. Cummins 1974: 96-97), y en el Valle del Jerte, tanto en los pueblos del fondo: Tornavacas, Jerte, Cabezuela, Navaconejo, como en los serranos: Piornal, Cabrero, Casas del Castañar, El Torno y Valdastillas (cf. Flores Manzano 1983: 111). En Madroñera, conviven las formas *vinieron/ vinon*, *dijon/ dijieron* (cf. Montero Curiel 1997: 166).¹⁸ En Badajoz, se encuentran levísimos restos en el habla de Mérida y sus cercanías (cf. Zamora Vicente 1943: 41), y en los límites entre el sur de Cáceres y el norte de Toledo, en la comarca de La Jara, se puede registrar todavía la forma *hizon* en Las Herencias (cf. Paredes García 1995: 328).¹⁹

Pobladura de Aliste, Ríomanzanas, San Blas, San Cristóbal, San Juan, San Martín del Pedroso, San Vitero, San Pedro de las Herrerías, Tola, Trabazos, Sejas, Vega de Nuez, Viñas, Villarino Manzanas, Gallegos del Campo, El Poyo, Rábano de Aliste y Ribas.

¹⁴ No se registraron las formas analógicas del perfecto en Folgoso de la Carballeda, Brime de Sog, San Martín del Pedroso, Ceadea, Pozuelo de Tábara, Torrefracades, Fermoselle, Villabrázaro, Cerecinos de Campos, Belver de los Montes, Matilla la Seca, Andavías, Venialbo, El Cubo del Vino y Vadillo de Guareña. Tampoco fueron registradas en San Martín de Castañeda (Sanabria leonesa) ni en Hermisende (Sanabria galaico-portuguesa). Según Llorente (1986: 126), en Espadañedo las formas contractas de los perfectos son las modernas, y las consideradas anticuadas son las terminadas en *-iorin*.

¹⁵ El autor hace referencia al dialecto charro, la variante peninsular propia de los enclaves de Las Uces, Valsalabroso, Cabeza del Caballo, Cerezal de Peñahorcada y El Rebollar (cf. Maldonado 1925).

¹⁶ Llorente (1986) no documentó el fenómeno en los enclaves de Ahigal de los Aceiteros, Alba de Yeltes, Aldeaseca de la Frontera, Carrascal del Obispo, Cipérez, El Cerro, El Saúgo, Herguijuela de la Sierra, La Alameda de Gardón, La Vidola, Linares de Riofrío, Monsagro, Navasfrías, Palacios del Arzobispo, Pedraza de Alba, Pedrosillo de los Aires, Rollán, Santibáñez de Béjar, Tarazona de Guareña, Villaseco de los Reyes, Villaverde de Guareña, Villavieja de Yeltes y Vilvestre. De gran interés, en cambio, resultan las documentaciones de perfectos fuertes “hechos débiles” como *trayorin*, *andorin*, *hiciorin*, *viniorin* y *dijiorin*. De todos los atlas lingüísticos programados, el ALEP es el único que dedica en su cuestionario una pregunta específica a los perfectos de *poder*, *saber*, *decir*, *traer*, *venir* (3ª pers. pl.).

¹⁷ En frases como “*me dijon que vendrían*”, “*vinon tarde*”, “*cuando puson el aparato se fueron*”, pero “en ningún caso en los menores de veinte años”.

¹⁸ Desafortunadamente no me ha sido posible consultar otras monografías dialectales como las de M. L. Indiano Nogales (1977): *El habla de Valencia del Ventoso (Badajoz)*, Universidad de Extremadura, [memoria de licenciatura]; M. Lumera Guerrero (1979): *El habla de Valdivia (Badajoz)*, Universidad de Extremadura, [tesis doctoral]; y A. Delgado García (1980): *El habla de Casar de Cáceres (Cáceres)*, Universidad de Extremadura, [tesis doctoral], entre otras.

¹⁹ El informante seleccionado, un hombre de 59 años, ganadero y con escolarización incompleta, corrige por ‘hicieron’. El autor no documenta las formas analógicas en los enclaves de Cáceres: Carrascalejo, Garvín, Navatrasierra, Peraleda de San Román, Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso, ni en los de Toledo: Navalmoralejo, Azután, Aldeanueva de Barbarroja, Belvís de La Jara y La Pueblanueva.

5) En la provincia de Ávila aparecen en El Barco de Ávila y Arévalo (cf. García de Diego 1916); en Segovia, además de en la capital (cf. García de Diego 1916), en Cuéllar (cf. De la Torre 1945: 141); en Burgos, se ha descrito su uso en Roa, Lerma (Santa María del Campo), Castrogeriz (Pampliega, Villaquirán), Burgos (Zumiel) y Villarcayo (Junta de Otero, Valle de Mena) (cf. García de Diego 1916); y en Palencia, en Frómista (cf. Díez Carrera 1993: 32).

6) En cuanto a la información recopilada en los atlas lingüísticos, los datos que presentamos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI, preguntas 257 y 320) son inéditos (cf. Heap 2002). Por lo que atañe a la información que nos aportan los atlas publicados por Alvar, en el tomo III del *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (ALCyL) aparecen recogidas las variaciones en la conjugación documentadas en las encuestas. En concreto, se trata de las formas *hizon* (cuestionario 180), *anduvon* (cuestionario 189) y *trujon* (cuestionario 192), pero siempre como formas menos frecuentes (la identificación de los puntos figura en el Apéndice I). En el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria* (ALECAN, lámina 568, mapa 1133), únicamente fueron registradas en Villaescusa de Ebro (enclave S 600).²⁰ Para intentar subsanar las limitaciones de las monografías dialectales y las deficiencias de los cuestionarios de los atlas lingüísticos, se viene creando, bajo la dirección de Inés Fernández-Ordóñez, el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER).²¹ Los datos del COSER que presentamos, a continuación, en el Mapa 1, y en el análisis de los datos posteriores, son fruto de las encuestas realizadas a lo largo de diversas campañas en las provincias de León, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Palencia, Burgos, Valladolid y Ávila (su identificación figura también en el Apéndice I).²²

2.2. Presentación del mapa: La isoglosa de los perfectos fuertes analógicos

Efectuada la revisión de la bibliografía previa, estamos en disposición de reconstruir la distribución y extensión geográfica del fenómeno, con sus eventuales cambios, en un conjunto total de 180 enclaves. El mapa expositivo²³ de los perfectos fuertes analógicos en castellano, como veremos, nos muestra una isoglosa bastante precisa de un fenómeno en continuo retroceso.²⁴

El trazado de la isoglosa podría quedar, pues, descrito del siguiente modo: De oriente a occidente, en la provincia de Burgos se extiende sólo por el occidente, con la

²⁰ Según los datos del ALECAN, el informante es un labrador de 68 años. En los otros atlas proyectados por Alvar no es posible documentar los perfectos fuertes analógicos: en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR, mapa 1.625) la desinencia de la persona Ellos del pretérito indefinido es *-ieron/ -ión* en los enclaves de Laguarda (Huesca 111) y Poza de Vero (Huesca 405); y en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICAN, mapas 1144 y 1145) no figura su empleo, aunque el propio Alvar (1996b: 336) documentara en canario formas del tipo *tratón* ‘trataron’, *sentensión* ‘sentenciaron’ en romances tradicionales.

²¹ García de Diego (1959: 114) ya se dio cuenta de ello: “Hay que estimular en primer lugar la recolección y estudio de los elementos regionales en todas las zonas de dominio del castellano para fijar bien el valor de este complejo dialectal, que vive la aparente unidad de la lengua”.

²² La descripción de isoglosas morfológicas (y sintácticas) continúa siendo escasa, debido en gran parte a que su aparición en los grandes proyectos (ALPI, ALEANR, ALCyL, etc.) ha sido esporádica, y a que, en el caso de haber sido presentadas, los fenómenos posteriormente no han sido estudiados con detenimiento. Una muestra de su estado, como señalan Chambers y Trudgill (1994: 151), es que “no existen ni tan siquiera aproximaciones sobre cómo se deberían ordenar entre sí, o con respecto a los otros tipos de isoglosas”.

²³ Para una definición más precisa de este tipo de mapas, *vid.*, entre otros, Chambers y Trudgill 1994.

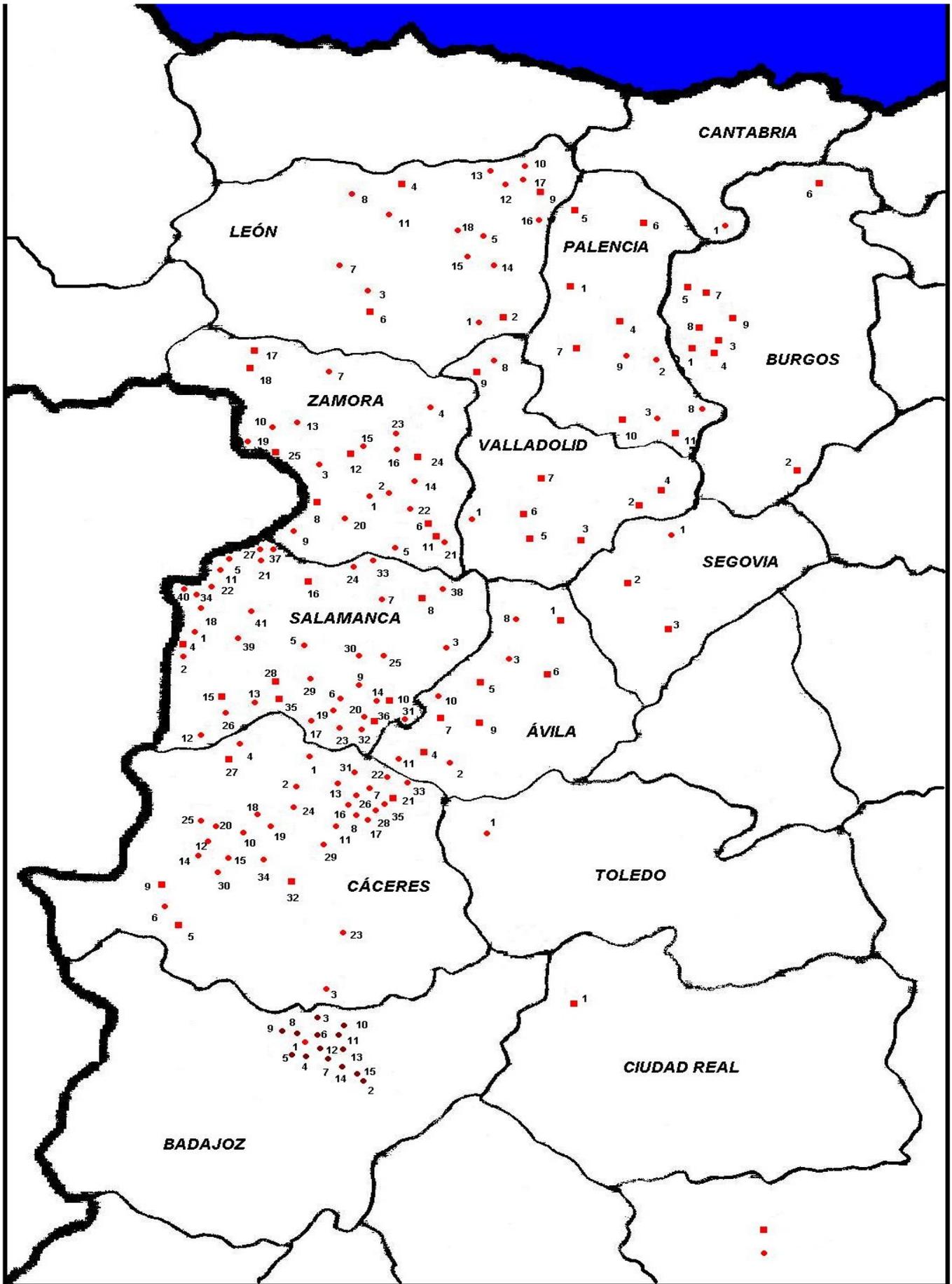
²⁴ Como ha sido estudiado para el caso de Zamora (cf. González Ferrero 1999), la desdialectalización, no sólo de Castilla, es un hecho en progreso, y la pérdida de los rasgos propios, como consecuencia de la presión de la variedad de prestigio y estándar, es cada vez mayor. Podría alegarse, por tanto, que lo que las circunstancias políticas han convertido en una sola entidad administrativa, en el caso de Castilla y León, en realidad configura un conglomerado de territorios que lo son también desde el punto de vista lingüístico (cf. Borrego Nieto 1999).

salvedad de una documentación aislada en el Valle de Mena (Villasana de Mena). Los puntos burgaleses afectados son los enclaves situados más allá del Pisuerga (Villadiego, Zumiel) y aquellos ubicados entre el río Arlanzón (Pampliega) y el Arlanza (Santa María del Campo). El trazado engloba toda la provincia de Palencia y de Valladolid, y en Segovia llega, por el Cega (Cuéllar) y el Eresma (Nava de la Asunción) a la Tierra de Pinares. Una vez situados en la provincia de Ávila, continúa su trazado al oeste del río Adaja (Arévalo), la Sierra de Ávila (Piedrahita, La Horcajada, Santa María del Barco y El Barco de Ávila) y enlaza por La Jara con la provincia de Toledo (Las Herencias) y por la comarca de La Vera con Cáceres, hasta llegar al río Guadiana, dejando de lado el Campo de Arañuelo, la comarca del Tajo y las sierras de Altamira y Guadalupe, donde el fenómeno parece estar reducido. El trazado occidental de la isoglosa, por otro lado, semeja un arco que comienza en los Picos de Europa (Cofiñal) y desciende, desde la franja noroccidental de la provincia de León (Lugueros, Cembranos) hasta el río Esla, para bajar al Páramo leonés (Laguna Dalga). Más al sur, el límite natural de la Sierra de la Cabrera, entre León y Zamora, hace que el trazado penetre por el Campo de Aliste (Figueroela, Mahide, San Martín de Pedroso) y se una a la provincia de Salamanca por los Arribes del Duero, en los enclaves fronterizos con Portugal (*vid.* Mapa 1).

De otro modo, hay que resaltar que la naturaleza histórica de los datos se revela especialmente interesante a la hora de comparar datos geolingüísticos procedentes de diversas fuentes. De forma global podemos concluir que, en aproximadamente algo más de medio siglo, desde las encuestas para el ALPI, donde la distribución geográfica de las variantes parece confirmar el carácter marginal de la forma estándar,²⁵ hasta las entrevistas semidirigidas del COSER, donde la documentación de la forma vernácula es restringida, las formas analógicas han retrocedido en casi todas las provincias.

Establecemos una división metodológico-temporal entre los datos del ALPI, Menéndez Pidal, García de Diego y Espinosa, por un lado (señalados en el mapa con cuadrado rojo) vs. el resto de estudios consultados y el COSER, por otro (con puntos rojos).

²⁵ Véase, además, lo señalado en la nota 31.



2.3. El fenómeno en aragonés. Breve descripción

Por lo que respecta al ámbito aragonés, en las hablas aragonesas del norte de Huesca las formas del pretérito perfecto simple presentan una complejidad formal mucho mayor. Si bien Múgica (1892: 76) ofrece como ejemplo de síncope en el dialecto aragonés las formas *tuvon* y *vinon* (átonas), lo cierto es que las hablas aragonesas crearon para el tiempo de perfecto otras formas más comunes en *-oron*, *-eron* y *-oren* también por analogía con la tercera persona del singular, que son posibles documentar desde el siglo XI (*comparoron*) y que abundan en textos del XII-XIII como en el *Poema de Yuçuf: entroron* [v. 59], *preçioron* [v. 64] o el *Libro de la infancia y muerte de Jesús: cumplioron* [v. 45]. Por otra parte, la tercera forma del perfecto, terminada en *-ón* (tónica, *pagó* > *pagón*): *tornón*, *comión*, *costón*, *montón*, *comprón*, se encuentra extendida en la actualidad en las tres conjugaciones por el territorio castellano-aragonés y es la que domina en las hablas del norte,²⁶ pero estuvo escasamente documentada en textos medievales (cf. Navarro Tomás 1909, García de Diego 1978: 267 y 1990, Enguita Utrilla 2004).²⁷

Las formas analógicas, parecidas a las leonesas, que se han documentado, sobre todo en el valle de Aragüés, como formas secundarias del perfecto son las siguientes:

- 1) FACERE/ FER > *fizon* en Campo de Jaca (Cartirana, Pardinillo, Castiello, Borrés, Banaguás, Araguás, Caniás, Larrés, Espuëndolas), en Panticosa y en Laguarda y Yebra de Basa (cf. Buesa y Castañer Martín 1994).
- 2) TRAXI/ TRAXUI > *trujon* en Orante, Novés, Espuëndolas, Borrés y Cartirana. También en Fanlo y Bailo. En el ALPI, es posible registrarlas en los enclaves de Borau, Loarre y Alquézar.
- 3) DARE > *dión* en los enclaves de Castiello, Badaguás, Baraguás y Cartirana.
- 4) VER > *vidon* en Orante, Caniás, Araguás y Novés, también en Torla (cf. González Guzmán 1953).
- 5) Minoritarias resultan las formas *vinon* (Aragüés del Puerto y Lasieso), *detuvon* (Lasieso, Yebra de Basa y Laguarda), *estuvon* (Berdún) y *maldijon* (Laguarda), siempre en convivencia con las otras desinencias (cf. Buesa y Castañer Martín 1994).

Aparte, como indicamos, deben dejarse formas débiles como *salión*, *protegión* (cf. Alvar 1948: 105-107, 1953: 242-243 y 1996a: 286) y *matón* (cf. Alvar y Pottier 1983), generales en las hablas vivas (cf. Buesa y Castañer Martín 1994 [con numerosos mapas]).

Pese a que la aparición de las formas analógicas en aragonés (*trujon*, *fizon*), en identidad con el fenómeno registrado en el leonés y en el castellano occidental, creemos que la coincidencia de soluciones no es razón suficiente como para postular una comunidad original a ambos territorios, sino que se trata más bien de resultados paralelos, propios de la evolución interna de cada dialecto.

²⁶ Según Mott (1978), mientras que en los pueblos de la Comuna (Serveto, Señes y Sin) aparece la forma *ellos puyón* ('subieron'), en Gistaín, Plan y San Juan se prefiere la forma analítica *ellos van puyare*. Véase, asimismo, Buesa y Castañer Martín (1994).

²⁷ En aragonés bajomedieval se registran formas como *dijon* y *propusson* en textos pirenaicos, pero no en los diplomas del Aragón meridional (cf. Enguita Utrilla 2004: 577). Aparecen, por ejemplo, en el *Octavario: agradejón*, *trobón*, *vistión*, *sallón* y *dixon* (cf. M. Alvar, *Estudios sobre el "Octavario" de doña Ana Abarca de Boleo*, Zaragoza, CSIC, 1945). Badía Margarit (1950: 123-124), por el contrario, sostiene que la desinencia *-ón* en los verbos irregulares se presenta "siempre como segunda forma en frecuencia" (*viyóren/ viyón/ vión*). Nagore (1977) también señala esta variación para *dar* (*dioron/ dión*), *ver* (*beyoron/ biyón/ bión/ bídon*) y en todos los verbos regulares como *trobar* ('encontrar', *troboron/ trobón*), *meter* ('poner', *metioron/ metión*) y *adubir* ('alcanzar', *adubioron/ adubión*). Por lo que respecta al provenzal, en cambio, las formas habituales del perfecto son: VIDI > *virun*, SAPUI > *sáubron*, DEBUI > *dégron*, HABUI > *ágron*, POTUI > *pógron* (cf. Fernández González 1985: 351-355).

3. Nuevos datos. Primeros resultados de nuestra investigación

Una vez descrito el fenómeno y presentada, por primera vez, la isoglosa de los perfectos fuertes analógicos, comenzaremos a analizar las posibles causas de la explotación de la forma vernácula. Para ello, utilizaremos un corpus creado con datos obtenidos en diversas fuentes²⁸ y el programa estadístico SPSS.²⁹

En primer lugar, hay que señalar que aunque el número total de perfectos fuertes (forma analógica y estándar) registrados en nuestro corpus no ha sido muy elevado, 384 casos en total, los datos obtenidos nos permiten emplear los métodos de probabilidad más eficaces en un estudio de carácter lingüístico (pruebas de chi-cuadrado) y comprobar si sus resultados son estadísticamente significativos. En concreto, los casos de una y otra forma, con sus correspondientes porcentajes de aparición, figuran en la siguiente tabla:³⁰

Tabla 2. Número de casos y porcentajes de las formas vernácula (analógica) y estándar en nuestro corpus.

	Casos	Porcentaje
1. Vernácula	322	83,9%
2. Estándar	62	16,1%
TOTAL	384	100%

Segmentados los datos por provincias, los perfectos fuertes muestran la relación que se detalla a continuación:

Tabla 3. Número de casos y porcentajes por formas y provincias en nuestro corpus.

	Vernácula	Estándar	TOTAL
--	-----------	----------	-------

²⁸ El corpus base para la realización del presente trabajo está formado por cuatro fuentes diferentes, pero equiparables en cuanto al tipo de discurso desarrollado para su obtención: los 509 cuentos publicados por Espinosa (1987-88) en *Cuentos populares de Castilla y León*, los 161 cuentos recopilados por Cortés (1979) en *Cuentos populares salmantinos*, los *Mitos y Leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura* (La Vera, el Valle del Jerte, la Trassierra, Las Hurdes y la Sierra de Gata) de Flores del Manzano (1998), y los datos de las entrevistas del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER) de Fernández-Ordóñez (2004) para las provincias de León, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Ávila y Cáceres. Información más detallada de esta última fuente puede encontrarse en <www.uam.es/coser>.

²⁹ Para todo lo relacionado con este programa informático y sus múltiples aplicaciones, véase, entre otros: i) VV.AA. (1999): *SPSS Base 10.0. Manual del usuario*, Chicago-Dublín, SPSS Ediciones; ii) Bryman, A. y D. Cramer (2001): *Quantitative data analysis with SPSS Release 10 for Windows. A guide for Social Scientists*, Nueva York, Routledge; y iii) Ferrán Aranaz, M. (2001): *SPSS para Windows. Análisis estadístico*, Madrid, McGraw-Hill. Para su aplicación en dialectología, véase Pato (2004). Gracias a la Teoría de contrastes conocemos la probabilidad que refleja la influencia del azar a la hora de explicar las diferencias entre dos muestras analizadas, para saber, de este modo, si las variables son independientes. Para la lectura estadística de las tablas siguientes habrá que comprobar el valor crítico alcanzado, los grados de libertad analizados (gl) y la significatividad asintótica (Sig. asin.) del chi-cuadrado, desviación entre la frecuencia observada y la esperada (a 0,050).

³⁰ Tanto la entrevista como la conversación semidirigida proporcionan datos más espontáneos que los obtenidos en un cuestionario lingüístico, pero en cambio no garantizan que un determinado fenómeno aparezca, especialmente si es poco frecuente. Los 384 ejemplos registrados en el corpus se distribuyen, por fuente y forma, del siguiente modo: i) Espinosa: 96 casos (69 formas analógicas o vernáculas y 27 estándar); ii) Cortés: 151 casos (141 analógicas y 10 estándar); iii) Flores del Manzano: 46 casos (41 analógicas y 5 estándar); y iv) COSER: 91 casos (71 analógicas y 20 estándar).

1. León	14 (87,5%)	2 (12,5%)	16
2. Zamora	7 (70%)	3 (30%)	10
3. Salamanca	170 (87,2%)	25 (12,8%)	195
4. Cáceres	58 (92,1%)	5 (7,9%)	63
5. Burgos	25 (67,6%)	12 (32,4%)	37
6. Palencia	26 (81,3%)	6 (18,8%)	32
7. Valladolid	16 (69,9%)	7 (30,4%)	23
8. Ávila	3 (100%)	-----	3
9. Segovia	3 (60%)	3 (40%)	5
<i>TOTAL</i>	322 (83,9%)	62 (16,1%)	384 (100%)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asin. (bi)
Chi-cuadrado de Pearson	19,860	8	0,011
Razón de verosimilitud	18,451	8	0,018

Antes de analizar los datos de la Tabla 3, debo indicar que la división en provincias de los casos de nuestro corpus no refleja, de manera general, los límites geográficos de las mismas, ya que únicamente se han contemplado para ello los enclaves en donde se ha podido registrar el fenómeno en estudio, bien como forma única bien en convivencia con la forma estándar, y no han sido incluidos aquellos enclaves en donde no hay documentación de perfectos fuertes, de ahí que provincias como Segovia presenten un número tan reducido de casos y que en Ávila el porcentaje de las formas vernáculas llegue al 100%. Sin embargo, el hecho de que el número de apariciones varíe considerablemente de una provincia a otra, como por ejemplo de los 195 casos de Salamanca a los 5 y 3 casos de Segovia y Ávila, respectivamente, no supone contrapartida alguna, pues por el valor del estadístico alcanzado se comprueba que el chi-cuadrado es significativo.

Los datos de la Tabla 3 muestran también que el porcentaje de aparición de las formas vernáculas en ningún caso es inferior al 60%, y que dentro de la variable 'provincia' se pueden establecer dos grandes grupos: un primer grupo con aquellas provincias (i.e. grupo de enclaves) con un porcentaje muy alto, con Cáceres (92%), León y Salamanca (87%, respectivamente), y otro grupo con las provincias que logran un porcentaje de aparición alto y medio-alto, donde se situarían Palencia (81%), Zamora y Valladolid (70%, respectivamente), Burgos (67%) y, por último, Segovia (60%).

Una selección de ejemplos, por provincias, es la siguiente. En cada uno figura la fuente de referencia, el enclave y la provincia en que fue obtenido, así como la fecha y los datos más relevantes del encuestado (sexo, edad y ocupación):

- (2)
- a. Dos zorras y un lobo se encontraron un corcho de miel. Y al ser nada más un corcho, como astutas, las zorras **dijon** que sería para el que tuviera más años. [Espinosa, N° 27, Nava de la Asunción (Segovia), 17/04/1936. H, 75 años, posadero].
 - b. Celebraron las tres bodas en un día: la de Juanillo, la de Aplanamontes y la de Arrancapinos. Lo cual, Aplanamontes y Arrancapinos estaban muy disgustadísimos el volver a ver a Juanillo, que ellos creyeron no volverle a ver jamás. Después que **hizon** las tres bodas, los otros siempre **estuvon** al mandato de Juanillo. Lo cual, les tiraba alguna indirezta en vista de lo mal que habían procedido con él cuando estuvo en el jardín salvando a las tres princesas. [Espinosa, N° 62, Villadiego (Burgos), 29/05/1936. H, 33 años, labrador].

- c. Y va y le dice al tonto: -Mira; si acaso, cuando yo te pise en el pie, deja de comer. Apenas se **puson** a la mesa a cenar cuando pasó el gato por debajo y le pisó al hermano tonto en el pie. Y el pobre hombre dejó la cuchara, y no hubo manera de hacerle comer más. [Espinosa, N° 299, Morgovejo (León) [sic], 20/05/1936. M, 51 años, obrera].
- d. Un señor, al morir, dejó de fortuna, para partir entre dos hijos que tenía, un gallo y una hoz. Y **dijon** los hijos: -¿Qué vamos a hacer con esta poca hacienda que nos ha dejao nuestro padre? Vamos a irnos por el mundo a ver si hacemos fortuna. Así lo **hicieron**. [Espinosa, N° 362, Peñafiel (Valladolid), 28/04/1936. H, 58 años, dulzainero].
- e. Eran dos monjas que fueron ande el señor obispo a pedirle permiso para confesar, pues decían que lo más propio era confesar las mujeres a las mujeres. Y el señor obispo les dijo que no podía ser, que las mujeres eran muy habladoras, que todo estaría en la calle. Y ellas **dijon** que por qué, que no, que guardarían los secretos lo mismo que los hombres. [Espinosa, N° 219, Astudillo (Palencia), 14/05/1936. M, 70 años].
- f. Y entonceh pueh ya se dehucubrió todo. Y a Barbazul lo enterraron, y la familia d'ella, se **vinon** a vivir todoh a la casa. Y dehde entonceh vivieron muy feliceh y muy contentoh. [Cortés, N° 70, Miranda del Castañar (Salamanca). M, 24 años].
- g. Resulta que esos tíos de la Inquisición que le he dicho que eran tan malos metieron en chirona a un pobre hombre del pueblo. Lo **tuvon** sin darle na de comer y pegándole buenas somantas de palos. [Flores del Manzano, El Torno (Cáceres), p. 269].
- h. El mayor no, no mamó porque el mayor no nació aquí, nació en Alemania... como m[e] **hizon** la cesárea, pues cuando le **quison** poner a mamar, ya no, ya no quería. ¡Claro!, ya había esta[d]o cuatro o cinco días con biberón... [COSER (609), Madrigal de las Altas Torres (Ávila), 09/12/1994. M, 54 años, cocinera/ labradora].
- i. Pues había cencerradas, que se llamaba, darle... tocarle el violón... se casaban, que se casaran, pero que era eso de... Eso lo llamaba yo 'gente idiota'. Cuando de aquí, ahí en una laguna se... **vinon**, uno que se casó, ¿no era de Manganeses, el que se casó?, cuando **vinon** para aquí, que lo **trajon** en un carro, o no se qué pasó, lo metieron ahí en la laguna. ¡Una idiotez! [COSER (4608), San Cebrián de Castro (Zamora), 04/07/1991. H, 74 años, Labrador.]

Dado que, salvo en el estudio de Aguado Candanendo (1980) para Bercianos del Real Camino (León), no se habían apuntado diferencias en cuanto a la distribución del fenómeno por tipo o raíz verbal, ha parecido oportuno analizar el comportamiento de nuestros datos en relación con dicha variable. Del total de casos manejados, las formas vernácula y estándar por raíz verbal se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 4. Número de casos y porcentajes por formas y raíz verbal en nuestro corpus.

	Vernácula	Estándar	TOTAL
1. <i>andar</i>	2 (66,7%)	1 (33,3%)	3
2. <i>convenir</i>	1 (50%)	1 (50%)	2
3. <i>decir</i>	84 (80,8%)	20 (19,2%)	104
4. <i>detener</i>	1 (50%)	1 (50%)	2
5. <i>estar</i>	26 (89,7%)	3 (10,3%)	29
6. <i>hacer</i>	55 (76,4%)	17 (23,6%)	72
7. <i>poder</i>	13 (100%)	-----	13
8. <i>poner</i>	42 (95,5%)	2 (4,5%)	44
9. <i>querer</i>	10 (90,9%)	1 (9,1%)	11
10. <i>reponer</i>	1 (100%)	-----	1
11. <i>saber</i>	3 (100%)	-----	3
12. <i>tener</i>	37 (92,5%)	3 (7,5%)	40
13. <i>traer</i>	8 (66,7%)	4 (33,3%)	12
14. <i>venir</i>	39 (81,3%)	9 (18,8%)	48

<i>TOTAL</i>	322 (83,9%)	62 (16,1%)	384
--------------	-------------	------------	-----

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asin. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	21,574	13	0,062
Razón de verosimilitud	24,444	13	0,027

Varios aspectos resultan interesantes si observamos la Tabla 4. En primer lugar, ninguno de los verbos en estudio forma un perfecto fuerte analógico o vernáculo con un porcentaje inferior al 50%, lo que nos lleva a suponer de entrada que, en nuestro corpus, la forma vernácula se emplea con mayor frecuencia que la forma estándar.³¹ No obstante, y si nos atenemos a aquellos predicados con un total de ocurrencias significativo (esto es, no incluyendo 1. *andar*, 2. *convenir*, 4. *detener*, 10. *reponer* y 11. *saber*), los porcentajes obtenidos nos permiten subdividir las raíces verbales en tres grupos: i) un primer grupo de verbos con un porcentaje de aparición de la forma vernácula medio-alto, en el que se encuentra *traer* (66,7%); ii) un segundo grupo con un porcentaje alto, con los predicados *venir* (81,3%), *decir* (80,8%) y *hacer* (76,4%); y iii) un tercer grupo de verbos, más numeroso, que presentan un porcentaje en la forma vernácula muy alto, con *poder* (100%), *poner* (95,5%), *tener* (92,5%), *querer* (90,9%) y *estar* (89,7%).³² La jerarquía por raíz verbal, pues, podría establecerse así:

<i>poder / poner / tener / querer / estar</i>	>	<i>venir / decir / hacer</i>	>	<i>traer</i>
100 - 90%		75 - 82%		67%

Con el propósito de comprobar si el fenómeno tiene algún tipo de explicación más allá de la morfología y la fonología, pareció oportuno explorar el comportamiento de algunas variables sintácticas. Una de estas variables es la ‘modalidad de la oración’, entendida como la presencia o ausencia de negación ante el perfecto fuerte, y la distribución de las formas verbales queda del siguiente modo:

³¹ A este respecto los datos del ALPI resultan interesantísimos, ya que podemos conocer que ciertos enclaves no presentan una variación aleatoria entre las dos formas en estudio (*hizon* y *trajon*). Es decir, gracias al ALPI es posible comprobar no sólo la convivencia entre las formas, sino también la preferencia de algunos puntos encuestados por una de ellas, y considerarlos, de este modo enclaves semi-vernáculos. Esta variación es asimismo fundamental para comprender mejor el trazado de la isoglosa, debido a que dicha variación (*hicieron/ hizon*) se registra en los enclaves castellano-leoneses de Villaconancio (Palencia 417), Sotresgudo (Burgos 421), Villavicencio de los Caballeros (Valladolid 435), San Cebrián de Mazote (Valladolid 436), Hernansancho (Ávila 441) y Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real 475), todos ellos puntos que conforman los límites de la misma.

³² Sin embargo, el resultado del chi-cuadrado confirma (con un 0,062) que los datos no son del todo significativos, y esto es debido, principalmente, a que el conjunto de casos para algunos verbos ha resultado ‘pequeño’, o bien se han distribuido de manera pobre: esto sucede cuando el valor esperado para algunas de las casillas es inferior a 1, y/ o cuando en más de un 20% es menor que 5. Los dos valores aparecen en nuestro análisis (cf. la Tabla 4), de ahí que su significación no sea del todo un buen indicador. Gracias al programa empleado, cuando nos encontramos esta situación es posible subsanarla con otro estadístico de bondad de ajuste similar al chi-cuadrado, la ‘razón de verosimilitud’, que en este caso aparece con significatividad plena (0,027). Estas circunstancias prueban, a su vez, la necesidad de incorporar el análisis estadístico en los estudios sobre variación lingüística, ya que sin ellos no es posible alcanzar resultados sólidos.

Tabla 5. Número de casos y porcentajes por formas y modalidad en nuestro corpus.

	Vernácula	Estándar	TOTAL
Sin negación	308 (83,9%)	59 (16,1%)	367
Con negación	14 (82,4%)	3 (17,6%)	17
<i>TOTAL</i>	322	62	384

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asin. (bi.)	Sig. exacta (bi.)	Sig. exacta (unil.)
Chi-cuadrado de Pearson	0,030	1	0,863		
Corrección por continuidad	0,000	1		1,000	
Razón de verosimilitud	0,029	1	0,865		
Estadístico exacto de Fisher	0,744				0,537

El resultado estadístico, en todos los casos, no alcanza la significatividad necesaria como para considerar la variable ‘modalidad’ dentro del grupo de factores que ayudan a explicar el uso de las formas vernáculas. Esto es, como los porcentajes finales para la forma vernácula y estándar resultan similares, el fenómeno en estudio se manifiesta con casi la misma incidencia en las dos modalidades, siendo, por tanto, una variable no operativa en la interpretación que hacemos de los perfectos fuertes analógicos. Resulta necesario, por tanto, analizar todas las raíces verbales para saber si en alguna de ellas la presencia de la negación favorece el desarrollo de la forma vernácula. Comprobamos el uso de la negación con la raíz verbal gracias a la siguiente tabla:

Tabla 6. Número de casos y porcentajes por raíz verbal y polaridad en nuestro corpus.

	Sin negación	Con negación	TOTAL
1. <i>andar</i>	3 (100%)	-----	3
2. <i>convenir</i>	2 (100%)	-----	2
3. <i>decir</i>	104 (100%)	-----	104
4. <i>detener</i>	2 (100%)	-----	2
5. <i>estar</i>	29 (100%)	-----	29
6. <i>hacer</i>	69 (95,8%)	3 (4,2%)	72
7. <i>poder</i>	3 (23,1%)	10 (76,9%)	13
8. <i>poner</i>	44 (100%)	-----	44
9. <i>querer</i>	9 (81,8%)	2 (18,2%)	11
10. <i>reponer</i>	1 (100%)	-----	1
11. <i>saber</i>	3 (100%)	-----	3
12. <i>tener</i>	38 (95%)	2 (5%)	40
13. <i>traer</i>	12 (100%)	-----	12
14. <i>venir</i>	48 (100%)	-----	48
<i>TOTAL</i>	367 (95,6%)	17 (4,4%)	384

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asin. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	177,929	13	0,000
Razón de verosimilitud	73,929	13	0,000

Los datos de la Tabla 6 nos aclaran que la única raíz verbal, en nuestro corpus, que se ve favorecida por la presencia de la negación, en contraste con su ausencia, es *poder* (con un porcentaje elevado del 77%). Algunos de los ejemplos documentados de *negación + pudon* son:

- (3) a. –Bueno, Juan, ¿qué has visto? –Pues, ¿qué he de ver? –dice Juan Verdadero-. Una persona que ni sé si era hombre, ni sé si era mujer; ni bien iba a caballo, ni bien iba a pie. Ni bien iba de encarnao, ni bien iba de blanco. Conque **no le pudon** hacer mentir las dos chicas mayores. [Espinosa, N° 229, Cervera de Río Pisuerga (Palencia), 23/05/1936. H, 72 años, labrador].
- b. Y el amo ganó el capital al padre de las chicas y **no le pudon** coger a Juan Verdadero en mentira alguna. [Espinosa, N° 229, Cervera de Río Pisuerga (Palencia), 23/05/1936. H, 72 años, labrador].
- c. Volvieron otra vez a su pueblo y le dieron cuenta al alcalde que no habían dao con el muchacho. Lo cual, ya que **no pudon** coger al muchacho, quisieron matar al animalito. Éste se escondió en una barda de leña, y le prendieron a la barda. El gato, al ver que había fuego, saltó a una tapia de una huerta [...] Cogieron varios palos para matar al animalito y **no lo pudon** conseguir. [Espinosa, N° 360, Villadiego (Burgos), 29/05/1936. H, 33 años].
- d. Van luego el gobernador a ver si había caído el gazapo. Pueh, claro, cuando lo ven no tenía cabeza, **no pudon** coger reo. Al no poder coger reo, bajó otra vez en ca del Juanillo. [Cortés, N° 60, La Alberca (Salamanca). M, 85 años].
- e. –Ah, señor, ¿no ve uhté que muere una madre por un niño que s'eh tá quemando? Y, claro, chupando al deo... –oiga uhté, claro, ¿qué iban a hacer?– **No la pudon** cahtigar, ni encontraron reo ni nada. Vuelve otra vez a en ca Juanillo. [Cortés, N° 60, La Alberca (Salamanca). M, 85 años].

Por último, y a la espera de finalizar la investigación en curso, resumimos otros de los resultados provisionales obtenidos en nuestro estudio:

- 1) Tanto la forma analógica o vernácula como la estándar aparecen con mayor frecuencia, en los ejemplos de nuestro corpus, sin un sujeto léxico realizado (variable 'expresión/ omisión del sujeto').
- 2) Con ambas formas, y debido al tipo de fuentes manejadas para la realización del corpus (cuentos y entrevistas), el sujeto oracional presenta el rasgo [+ humano] en la mayoría de los casos.
- 3) Por tipo sintáctico de oración, parece que los porcentajes de aparición de la forma vernácula y estándar son también similares: las oraciones más documentadas en el corpus son las coordinadas copulativas, seguidas de las subordinadas completivas.
- 4) En relación con el punto anterior, el verbo coordinado suele ser otro pretérito perfecto.

Con todo, los resultados alcanzados en el análisis de estas pautas sintácticas de elección, pues, nos llevan a considerar que las normas que regulan la selección tanto de la forma analógica como de la forma estándar pueden ser las mismas, ya que no parece haber grandes diferencias entre ellas. Por ello, suponemos que la explotación de la forma vernácula estaría más vinculada, desde antiguo, a cuestiones puramente

morfológicas, de retención de desinencias de perfecto en determinadas áreas del occidente peninsular. Nos detendremos en ello en el último apartado del trabajo.

4. Documentación del fenómeno a través de la historia de la lengua

La comparación de las muestras geolingüísticas sucesivas (ALPI, monografías dialectales, Atlas regionales y COSER) nos ha permitido observar que las formas analógicas han sufrido una disminución general durante el último siglo, pasando de ser las formas predominantes en los datos del ALPI a casi ocasionales en las encuestas del COSER (*vid.* los mapas confeccionados al respecto). Cabe preguntarse, por tanto, si se trata de un fenómeno reciente pero en retroceso o, por el contrario, viene a ser el resultado final de una tensión entre dos desinencias posibles de perfecto.

Hasta ahora, no se habían registrado ejemplos históricos de formas analógicas en textos literarios y notariales,³³ pero una búsqueda en profundidad revela que dichas formas se documentan desde antiguo, lo que prueba que la variación actual no es ni mucho menos un fenómeno reciente. En este sentido es interesante notar que las áreas geográficas que hemos observado al estudiar la distribución del fenómeno en la actualidad se han mantenido estables, ya que los datos del COSER y del ALPI, por ejemplo, son coincidentes con los datos que hemos podido recabar del castellano medieval y clásico. En efecto, a lo largo de la historia de la lengua es posible documentar el fenómeno de forma continua, sobre todo en textos y autores salmantinos (cf. los ejemplos de 5, 6 y 9), si bien la primera documentación, esporádica, la encontramos en un texto con marcado carácter aragonés, el *Libro de las Cruces*, del siglo XIII (1259).³⁴

- (4) la casa de la uida que es el acendent. yudga que esta costellation significa muchas lluuias. & muchos aguaduchos. que faran dannos. Et por a esto **fizon** las figuras en esta manera. prima. Sol. caput. Jupiter. Saturno. secunda. Sol. caput. Mars. Saturno.

El resto de los ejemplos son, en cambio, occidentales, y afloran en literatura con pretensión dialectal, como, por ejemplo, la sayaguesa. Se ha mantenido que el teatro renacentista tradicionalizó el sayagués con el propósito de poner en ridículo al personaje y mover a risa al espectador,³⁵ sin embargo, parece que en Juan del Encina, i.e. el *Auto*

³³ Trabajos clásicos como los de Staaff (1907), sobre 101 documentos de los monasterios de Sahagún, San Pedro de Eslonza, Santa María de Otero de las Dueñas, Santa María de Sandoval en Mansilla, San Esteban de Nogales y San Andrés de Espinareda, el de Onís y Sánchez (1908), con 28 documentos del siglo XIII (1227-1302), o el de Castro (1911), sobre el *Fuero de Zamora* y 21 documentos notariales leoneses (1194-1300), no documentan ni un solo caso de perfectos fuertes analógicos. Estudios más recientes sobre el leonés, como el de Egidio Fernández (1996), basado en la colección del Monasterio de Carrizo, o el de Orazi (1997), sobre el *Fuero Juzgo*, tampoco han documentado su uso en época medieval.

³⁴ El análisis de la variación diacrónica es uno de los aspectos más interesantes que todavía falta por estudiar. Sin embargo, los casos registrados en el *Libro de las Cruces* no permiten un análisis detallado: *fizieron* (43 casos) vs. *fizon* (1 caso, 2.2%). Como ha estudiado detalladamente Matute Martínez (2001: 91), la variación que presenta el *Libro de las Cruces* en la persona *ellos* del pretérito perfecto es notable: *falloron* [7v] / *fallaron* [40v], *trastornoron* [13v] / *trastornaron* [14v], *fizioron* [45v] / *fizieron* [53r].

³⁵ Las formas analógicas no aparecen en Lucas Fernández, que siempre hace uso de la forma estándar (cf. Morel Fatio 1881 y Lihami 1973: 252). Más de un siglo después (1611), Covarrubias igualará lo bárbaro con lo sayagués (i.e. *enquillotarse*), y Cervantes disculpará el modo de hablar pastoril: “¡válgame Dios!, no hay para qué obligar al sayagués a que hable como el toledano” [*Quij.*, II, cap. XIX]. Para una revisión reciente del sayagués, cf. Salvador Plans (2004: 781-786).

del *repelón* (1499),³⁶ la caracterización de la lengua pastoril, ruda y arcaica esconde además un marcado rasgo geográfico:

- (5) a. JOHANPARAMÁS: ¿Cómo? ¿Hay algo nel trasero?
PIERNICURTO: Al fin me **ovon** decaber daquellas barraganadas en las nalgas dos picadas, que más ño **pudon** hazer.
JOHANPARAMÁS: ¡Hideputa, y qué prazer! ¡Con el rabo te justavan!
PIERNICURTO: Sabe que se le apegavan.
JOHANPARAMÁS: Sí, sí... [Rep. 193-196].
- b. PIERNICURTO: ¡Hideputa y qué zagal! Noramala acá veniste.
JOHANPARAMÁS: Y a ti, ¡do al diablo triste!, ¿ño te **hizon** otro tal?
PIERNICURTO: Yo te juro a San Doval que si ellos me repelaran que quiças que recaldaran para sí harto de mal. [Rep. 131-132].
- c. PIERNICURTO: Calla, c'aún se vengará, ¡yo te lo juro par Dios!, porque irán de dos en dos al agosto por allá, y por lo que **hizon** acá yo te les daré la paga.
JOHANPARAMÁS: Diga la barba qué haga.
PIERNICURTO: Juro al cielo se hará. [Rep. 201-206].
- d. JOHANPARAMÁS: ¿Querés saber lo que hu? Engañonos, ¡mal pecado! Qu'estávamos nel mercado ña aquella praça denantes, un rebaño d'estudiantes nos **hizon** un mal recado. ¡Aquéste yo os do la fe que bonico lo paroren!
PIERNICURTO: Y a mí ño me repeloren.
JOHANPARAMÁS: Assí **hizonte** ño sé qué. [Rep. 355-360].
- e. JOHANPARAMÁS: Pues yo lo llevararé. Villancico Hago, cuenta que oy ñascí. ¡Bendito Dios y lloado, pues ño me **hizon** licenciado! Norabuena acá venimos pues que tan sabiondos vamos espantarse han nuestros amos desta cencia c'aprendimos. [Rep. 432-434].

Otro de los textos del siglo XVI donde se puede registrar una de las formas analógicas del perfecto simple es *Primaleón*,³⁷ cuya primera edición es de Salamanca (1512?):

- (6) y embióla a demandar a su madre y a dos hermanos suyos en casamiento y ellos, que eran muy buenos cavalleros, no gela **quison** dar, porque era muy desemejado y de malas maneras. Y él dio tanto aver a un hombre que mucho sabía de las artes, que obró sus encantamientos.

Se documenta también en el *Romancero espiritual del Santísimo Sacramento* (1612), colección de tono popular de José de Valdivielso:

- (7) a. Romance de Natividad ¡Voto a ños!, bella zagala, que al momento que nos **dixon** el su buen allumbramiento, se alegró todo el exido. Hezimos huertes hogueras, hubo terribles relinchos...
- b. Ninno es et non sopo lo que fizo. e la mengua dell entender dela Ninnez e dela hedad en queDél en muessa aldea **dixon** más de dos que tien de ser Dios quien mayor que él sea, y es bien que se crea.

En el siglo XVIII el fenómeno se detecta en la obra del padre Isla, natural de Vidanes (oriente de León), sobre todo en su *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (1758):³⁸

³⁶ En, J. del Encina, *Teatro. (Segunda producción dramática)*, R. Gimeno (ed.), Madrid, Alhambra, 1982.

³⁷ De nuevo, el escaso número de ejemplos que son posibles documentar en este texto no permite estudiar con detenimiento la variación: *quisieron* (29 casos) vs. *quison* (1 caso, 3.3%).

³⁸ En *Fray Gerundio de Campazas* se ha registrado en una única ocasión la forma estándar: “las cuales, puesto que no salieron a luz, **anduvieron** de ronda de mano en mano, de casa en casa”.

- (8) a. perdicador mayor –replicó el familiar–, déjese de cercunloquios. Lo primero, del mismo seso fueron todas las santas y grandes señoras que sabemos **anduvon** en el siglo vestidas de los hábitos de varias religiones; y de nenguna se dice c'anduviese vestida en esa conformidá, sino lisa, llana.
- b. Craro está que lo querria, y que lo quiero -respondió el familiar-; porque lo endemás no es vestir el hábito que **trujon** los Santos, ni es divoción, ni es pinitencia, ni es muertificación, ni es molestia verginal, sino ventolera, vanidad, estintación...

Por lo que respecta al español moderno, la aparición de las formas vernáculas es continua en la obra de Gabriel y Galán, natural de Frades de la Sierra (Salamanca), aunque vivió y murió en Guijo de Granadilla (Cáceres):³⁹

- (9) a. ¿Ondi jueron de aquellos sentires/ las delicaezas/ que me **jizun** lloral como un neni,/ de gustu y de pena? [*El Cristu benditu*].
- b. Yo no pueo explicati el sentío/ de tanta palabras,/ pero **vinon** a dal a que el mundo/ no lo ha jecho el de arriba y que n'ámas/ que él solu se ha jecho [*Cara al cielo*].
- c. pero he comprendío/ que la Reina le ha dao a Plasencia/ una cosa asina/ como una Cenéfica/ que es aspecie de un premio mu fino,/ porque jué mu güena/ cuando los soldaus/ **vinon** de la guerra [*La cenéfica*].
- d. que pol jacel cosas malas,/ jasta el alcaldi y el cura/ **quisun** del pueblo aventala [*La gedihonda*].
- e. Yo no pueo explical lo que **dijon**,/ pero **dijon** tamién cosas güenas [*La fabla del lugar*].
- f. Cuando los yanquisis / mos robaron las tierras aquellas,/ p'allá **estuvon** éstos/ pasando las penas [*La Cenéfica*].

Los perfectos fuertes se pueden documentar hoy en día en romances populares (cf. los ejemplos de 10), así como en la prensa regional leonesa y extremeña (cf. los ejemplos de 11):

- (10) a. Estando segando el trigo / vieron cuatro de a caballo, / por una mujer y un niño / y un viejo van preguntando. / -Si ustedes lo han visto. / -Cierto es que les vi, / sembrando este trigo / **vinon** por aquí. [J. Díaz, *El milagro del trigo*].⁴⁰
- b. A pocos pasos que **anduvon** / con un labrador se vieron; / la Virgen le preguntó: / -Labrador, ¿qué estás haciendo? / El labrador dice: / Señora, sembrando / un poco de piedra / para aquí a otro año. [*Ibidem*].
- (11) a. El Xerez, pese a las diversas ausencias en su formación titular, confía en repetir hoy (21.00, en el estadio Príncipe Felipe), la eliminación del Cacereño, al igual que **hizon** en la pasada edición de la Copa del Rey [Europa Sur digital, 08/10/2003].
- b. En el juego del tute, refiriéndose a los rivales: "¡Lo **tuvon** todo, ya **pudon** ganar!" [El Páramo leonés, 14/11/2003].

Otros ejemplos aparecen cuando revisamos documentos del área implicada, sobre todo en las provincias de Salamanca y Cáceres. Lo cierto es que las analógicas han sido formas empleadas con toda normalidad en textos notariales desde antiguo, como bien

³⁹ Como en el trabajo de Zamora Vicente (1986: 115) no aparecen recogidos los ejemplos, hemos utilizado la edición de *Extremeñas*, en J. M^a Gabriel y Galán, *Obras completas*, Madrid, CIAP, 1924, Tomo I, págs. 245, 283, 292, 298 y 304, respectivamente.

⁴⁰ En, J. Díaz, *Villancicos, Romances y Aguinaldos*, Madrid, Tecnosaga, 1989.

refleja este documento de 1590, conservado en el archivo de la iglesia de Casar de Palomero (Cáceres), donde se narra el milagro de la Cruz:⁴¹

- (12) Y es acor / dada ansi mesmo que Ysavel Peñasca / muger de Hernan Sanchez tenia un niño / que se deçia Lorenço que es el dicho Lorenço / Sanchez mayordomo de la Vendita Cruz / que oy dicho dia la a presentado por testigo / y se paro muy malo de rrepentite e / tan malo que se estava finando / y bisto esto esta testigo y otras mugeres lo encomendaron a la Vendita / Cruz que esta en esta Villa que los judios segun a oydo en tiempos pasados / abra çien años o mas que la apedrearon segun a oydo y aquella noche lo / llevaron a la Vendita Cruz e lo **puson** al (f.21v) dicho Lorenço Sanchez que entonçes hera niño / pequeñito que no hablava entonçes lo / **puson** sobre el altar y **estubon** con el en la / Vendita Cruz hasta las tres despues de / medianoche y lo juzgaron por muerto / aquella noche que esta testigo e / su madre de el niño lo querian amortajar porque juzgaron que naturalmente estava muerto por que estava frio e dende a un Rato...

O en este otro documento fechado en 1826 y conservado en el archivo de la iglesia de Santibáñez de Béjar (Salamanca), donde se describe la ocupación de su ermita por parte de las tropas francesas:⁴²

- (13) [...] fue de tanta consideracion el rovo, que **hizon** los franceses en esta Iglesia, en el retroceso, que **hizon** desde Burgos, en Noviembre de mil ochocientos doce, que no dejaron cosa, que no movieron, y las alajas de plata, que otras veces se habían reservado, donde estavan escondidas; como tambien el dinero todo lo llevaron, y la Iglesia la **hizon** cuartel, y cuadra para meter los cavallos; y ultimamente carcel para meter soldados Españoles, Ingleses, y portugueses prisioneros de guerra, y algunos de estos los mataron dentro de ella y fue preciso reconciliarla, como ya habia sucedido; Y por verdad todo lo referido lo firmo yo el infraescrito Parroco en veinte dias de el mes de noviembre año de 1826.

[...] Redificacion de la Hermita [...] porque quedo casi arruinada y demolida por los franceses el año de mil ochocientos doce, y fue preciso redificar casi del todo las paredes y artesonado de ella desde el arco de la capilla acia aca conforme se entra en la referida hermita: fue tanto el destrozo que **hizon** en la hermita los franceses que quemaron hasta los retablos, e imagenes, que habia en ella, y solo se reservo la Imagen de Nuestra Señora de Valparaiso; por estar en la Iglesia en aquella ocasión; aunque tambien **hizon** en ella cuanto destrozo **pudon** hacer, quemando, rovando y destrozando, todas sus alajas, y archivo, de ella; como es publico, y notorio, y las puertas son suficientes testigos, porque las desmejoraron cortando en ellas; aunque por ellas no **pudon** entrar; pero si entraron por la ventana de el Vaptisterio, la que he cerrado a cal, y canto, quebrantaron las rejas de ella, y entraron, y rovaron lo que les apeteció y lo que no o lo quemaron o lo destrozaron.

En definitiva, aunque la documentación del fenómeno en español medieval y clásico no es muy abundante en textos literarios, los ejemplos de perfectos fuertes analógicos muestran, de forma continua a lo largo de los siglos, el carácter antiguo del mismo y su vinculación directa con el área geográfica actual.

5. Consideraciones ‘sociolingüísticas’ y ‘gramaticales’ sobre el fenómeno

Desde el punto de vista sociolingüístico, el fenómeno no ha recibido estudio relevante alguno.⁴³ Se suele apuntar, simplemente, que se trata de un fenómeno dialectal

⁴¹ En, C. Palomo Iglesia, *Datos para la Historia de la Villa de Casar de Palomero*, Villa del Casar, Archivo Parroquial, 1998.

⁴² En, A. Fernández, *Templo parroquial de Santibáñez de Béjar (Salamanca). Memoria de su reconstrucción, 1956-1959*, Santibáñez de Béjar, Archivo Parroquial, 1959.

⁴³ En la mayoría de las monografías dialectales consultadas los autores no especifican la identidad de sus informantes. Una de las excepciones la marca Cummins (1974), al señalar que el fenómeno se registra, por lo general, en hombres, labradores, pastores y yunteros analfabetos o con conocimientos básicos de la

mal considerado, fuertemente estigmatizado (cf. Borrego Nieto 1996: 148), común en el ámbito rural y en los grupos socioculturalmente más bajos (cf. Hernández Alonso 1996: 209). Consideraciones éstas que vienen desde antiguo y que se pueden encontrar ya en el *Diálogo de la lengua* de Valdés (1535?), cuando trata de los vocablos sincopados:

La una no la tengo por buena, ésta es la que en ciertas partes de España usa el vulgo, diziendo *traxon*, *dixon*, *hizon* por *traxeron*, *dixeron*, *hicieron*; y digo que no la tengo por buena, porque los que se precian de scrivir bien, tienen esta manera de hablar por mala y reprovada, porque quieren que los vocablos se pronuncien y escrivan enteros.⁴⁴

En el *Arte de la lengua española castellana* (1625) de Correas, natural de Jaráiz de la Vera (Cáceres):⁴⁵

Notamos en estos pretéritos irregulares, que todos los que tienen el azento en la anteultima, estan dispuestos a la formazion que algunos hazen i usan vulgarmente que de la tercera singular añadiendo *n* forman la tercera plural, con analogía de otros tiempos; así *estuvo estuvon* [...] *hizo hizon* [...] *vino vinon* [...]. Los demás que tienen el azento en la ultima no son capaces de así formar. I aunque esta formazion en los dichos sigue rrazon i buena proporzion, no se admite, antes se rreprueua, i tiene por toscos a los que usan tales personas terceras plurales *dixon*, *hizon*, hasta que el uso las acredite.

O en el *Arte grande de la lengua castellana* (1626):⁴⁶

La 3ª plural del perfecto *hubieron* la cortan algunos, i dizen *hubon*, formando-la de la 3ª singular *hubo*, añadiendo *n*; mas tiene-se por grosera i tosca, i no se escribe en los libros. Lo mesmo hazen en otros algunos verbos, *dijon*, *hizon*, *trájon*, por *dijeron*, *hizieron*, *trajeron*.

Por lo expuesto en estas citas resulta evidente que se trata de una forma antigua, ‘reprobada’, propia del ámbito rural (‘tosca’ y ‘grosera’) y de escasa documentación. Como el fenómeno se ha conservado principalmente en el castellano rural, es posible considerar que haya en estos hablantes algunos modelos que les permitan todavía hacer uso de las formas analógicas. Parece, pues, que su uso estaría atendido por ciertas pautas culturales, entendidas estas como afinidades lingüísticas propias del ámbito rural, que permiten el uso de formas marginales, a veces arcaicas, situación que permite predecir un futuro poco halagüeño.⁴⁷

tercera generación (54-85); pero también en hombres de la segunda generación (29 y 52), analfabetos, y en una mujer (50) y en su hija (22), con conocimientos básicos de lectura y escritura. Por tanto, como sucede en otros fenómenos dialectales, el sexo del informante no parece ser en sí un factor decisivo a la hora de ‘emplear’ las formas vernáculas, sino que pesaría más el nivel de escolarización alcanzado por el hablante. Lo que sí resulta evidente es que el factor edad juega un papel decisivo a la hora de la conservación de los perfectos fuertes analógicos. A este respecto se ha señalado, por ejemplo, que en Cerecinos de Campos, Ahigal de los Aceiteros o Carrascal del Obispo, las formas sólo las emplean los individuos más viejos e incultos (cf. Llorente 1986: 126). Los datos del COSER también corroboran estos hechos.

⁴⁴ J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*, F. Marsá (ed.), Barcelona, Planeta, 1986. [Subrayado nuestro].

⁴⁵ G. Correas, *Arte de la lengua española castellana*, E. Alarcos García (ed.), Madrid, Revista de Filología Española, Anejo LVI, 1954. [Subrayado nuestro].

⁴⁶ G. Correas, *Arte grande de la lengua castellana*, Madrid, Ed. Ricardo Fé, 1903. [Subrayado nuestro].

⁴⁷ No hay que olvidar que la variación en los esquemas de formación en la tercera persona de plural del pretérito perfecto estaba ya presente en latín clásico. En concreto, las desinencias atestiguadas del pretérito perfecto latino son tres: -ĒRUNT, -ĒRE y -ĒRUNT. La primera, documentada en Plauto, al final del verso o hemistiquio, en Horacio (*vertĕrunt*, Epod. 9, 17 y *dedĕrunt*, Ep. I, 4,7) y en Virgilio (*stĕtĕrunt*,

6. La Historia externa como fuente de explicación en la reconstrucción lingüística

Como apoyo a la descripción geolingüística, presentada en el apartado 2.2 del trabajo, creemos que resulta de máximo interés dar a conocer ahora lo que la historia externa puede aportar a la explicación del área geográfica afectada por el fenómeno.

El área que presenta hoy los perfectos fuertes analógicos coincide con los territorios que pertenecían a León antes de que en el siglo XII Alfonso VII consolidara para Castilla las tierras situadas entre el Cea y el Pisuerga (cf. López Mata 1957, Martínez Sopena 1985). Esto es, el oriente del reino de León se ve afectado por el fenómeno, coincidiendo con las fronteras primitivas entre Castilla y León hasta el siglo XI, que se situaban en el Pisuerga (y no en el Cea). El hecho de que el fenómeno no respete la frontera entre ambos reinos tras la división de Alfonso VII muestra que las comarcas de Palencia, Valladolid y parte del occidente de Burgos habían sido ya repobladas por gentes leonesas.

La mayor frecuencia que alcanzan las formas analógicas en Salamanca y Cáceres nos hace pensar que se trataría de un fenómeno por la nivelación lingüística subsiguiente a la repoblación. En Salamanca, desde el año 941 Ramiro II intenta adelantar la frontera de León hasta el Tormes, tal y como da a conocer Sampiro: Salamanca, Ledesma, Alba, Carpio-Bernardo, Peñaranda, Ribas, Alhóndiga y Baños. Sin embargo, no supuso éste un movimiento poblacional importante desde el norte, ya que estos nuevos territorios estaban todavía ‘alejados’ del reino y expuestos a continuas correrías califales. Por ello, se ha pensado que la incipiente reorganización poblacional del Tormes se llevaría a cabo no tanto por pioneros, si no más bien con la población preexistente, bereber y mozárabe (cf. Barrios 1985), bajo la dirección de diversos condes al mando del rey leonés. El silencio que revelan las fuentes a este respecto parece demostrar la escasa repercusión que pudo tener dicha expansión leonesa (cf. González 1943: 200). En cualquier caso, Almanzor (977-985) acabará por desarticularla, y la definitiva repoblación, como veremos, vendrá de manos del conde Ramón de Borgoña (ca. 1102).

Por lo que respecta al territorio de Extremadura, desde bien temprano se puede establecer una vinculación leonesa por el norte y otra castellana por el sureste. En efecto, tras los logros del portugués Geraldo Sempavor, Alcántara (1166), Cáceres y Alburquerque pasan a dominio de Fernando II de León; mientras que Monfragüe, Trujillo, Santa Cruz y Montánchez forman un señorío bajo la figura de Fernando Rodríguez de Castro, vasallo de Alfonso VIII de Castilla, y las primeras repoblaciones de la zona comprendida entre las sierras Mayor y Menor vendrán asistidas de la mano de Raimundo de Borgoña. No obstante, esta primitiva situación se verá pronto alterada (ca. 1174), cuando los almohades, para la protección de Sevilla, construyan una

En. 3, 48), fue la empleada de forma corriente en la lengua hablada, y la que ha sobrevivido en las lenguas romances. La segunda, de escasa documentación, utilizada por Plauto sólo ante vocal con elisión, fue evitada en la prosa clásica y censurada por Cicerón, quien recomienda *-erunt: nec vero reprehenderim 'scripsere alii rem': 'scripserunt' esse verius censeo* [Orat., 47, 157]. Otros autores como Quintiliano, Salustio y Tácito, hacen uso de ella por originalidad. La tercera, mezcla de las dos anteriores, es un artificio de los poetas dactílicos, que evitaban así la crítica de las formas del tipo *amāvērunt* (para un análisis más detallado *vid.*, entre otros, Ernout 1974 y Molina Yébenes 1993). Por otro lado, el final abreviado *-r(unt)* es posible registrarlos también en documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI-VIII), por ejemplo, las formas *aceleurar* por *aceleurarunt* y *ceder* por *cederunt* del salmo 15 encontrado en Navahombela (Salamanca) (cf. Velázquez Soriano 2000).

alcazaba mayor en Badajoz, centro defensivo, murallas en Cáceres y un nuevo castillo en Trujillo (recuperadas en 1196).

Esta situación cambiará de forma radical tras Las Navas de Tolosa (1212). Alfonso IX de León recupera la línea del Tajo (Alcántara 1213), y conquista las principales plazas hasta el Guadiana, que pasan a manos de ciertos órdenes militares (Calatrava 1213, Alburquerque 1218, Valencia de Alcántara 1221, Cáceres 1229).⁴⁸ Pocos años después, y al tiempo de la unión de los dos reinos, caen en poder cristiano Montánchez, Mérida y Badajoz (1229-1230), Trujillo (1232-1233), Medellín, Santa Cruz (1234), Magacela (1235), el Valle de Alcudia y Los Pedroches (1236), hasta el norte de Córdoba. Esto es, la línea de frontera cristiana avanza en menos de veinte años cerca de 200 kilómetros, y se incorpora un vasto territorio de 350 kilómetros que es necesario repoblar (cf. Ladero Quesada 2004).

La repoblación de Extremadura, en un principio, se efectúa básicamente desde Salamanca (tierras de Salamanca, Alba de Tormes, Ledesma y Ciudad Rodrigo), que había sido objeto de intenso poblamiento durante el reinado de Alfonso VI (cf. Salrach Marés 1989), pero también desde núcleos de las vecinas Ávila y Toledo. La unión de Castilla y León modificó dicho proceso, al favorecer una repoblación de diversa procedencia: gallegos, asturianos, sobre todo leoneses y gentes de Zamora y Salamanca; y castellanos a Plasencia, Trujillo y Medellín, lo que se conoce como colonización selectiva, sobre todo en las vegas del Guadiana.⁴⁹ Con la hegemonía de la política castellana, los cambios territoriales y los movimientos de población serán más acusados. Todo ello conllevó, necesariamente, una mayor nivelación lingüística, que puede explicar tanto la disminución del fenómeno al sureste de la provincia de Cáceres como su fin en el río Guadiana. En efecto, resulta significativo que los perfectos fuertes analógicos se vean restringidos a las tierras que dominaba el reino de León hasta el siglo XII (en el norte) y hasta su unión con Castilla en 1230 (en el sur), ya que los territorios repoblados por Castilla (oriente de Cáceres) o conjuntamente con ella (sur de Cáceres y Badajoz) desconocen la forma vernácula. Igualmente significativo, y a favor de su interpretación como un fenómeno acaecido durante la repoblación, está el hecho de que en los territorios del reino de León situados al norte de la Cordillera Cantábrica (actuales Asturias y Cantabria) no se registran las formas analógicas.

Las aportaciones de la Historia externa, como acabamos de ver, y la distribución geográfica actual del fenómeno avalan, pues, la hipótesis de un rasgo propagado por difusión lingüística a través de los siglos desde el oriente de León hasta las cercanías de Mérida, de ahí que haya que considerar decisivo en todo el proceso el papel

⁴⁸ El ser área de pastos y zona fronteriza, que se necesita preparar militarmente, explica el tipo de poblamiento organizado. Los *populatores* se agrupaban en función de su procedencia, y mientras en las ciudades formaban barrios o parroquias (*collationes*), en el alfoz las agrupaciones a veces llevaban el nombre del fundador (Martín Muñoz, Blas Jimeno, etc.) o el grupo étnico primitivo (Naharro, Aragoneses, Castellanos, etc.). El avance en la ocupación del espacio fue rápido, pero con escasa entidad de población en la mayoría de los núcleos. La monarquía fundó villas y ciudades, y dotó de fueros y estructura concejil a varios núcleos surgidos de asentamientos musulmanes. Aunque en un principio no se deseaba la creación de grandes propiedades laicas o eclesiásticas, que limitaran el poder real y comprometieran la seguridad en la frontera, lo cierto es que las instituciones eclesiásticas (desde Toledo y Cuenca) dirigieron la colonización y las órdenes militares del Temple, del Hospital, Calatrava, Alcántara y Santiago (San Marcos y Uclés) hicieron enormes señoríos de los territorios por conquistar.

⁴⁹ La colonización fue continua, desde las primeras 30 aldeas hasta los 393 núcleos de población en el siglo XIV. Badajoz y Plasencia, con 48 y 47 aldeas respectivamente, fueron siempre las tierras más pobladas, frente a Trujillo (27 aldeas), Cáceres (15), Coria (11) o Medellín (3) (cf. Ladero Quesada 2004: 238).

desempeñado por la Vía de la Plata, desde Astorga, pasando por Benavente, Zamora, Salamanca, Béjar, Plasencia, Cáceres hasta Mérida,⁵⁰ como eje difusor del mismo.

7. Consideraciones finales

Aunque somos conscientes de que las líneas de investigación continúan abiertas, los resultados obtenidos en este trabajo pueden precisar y aportar luz nueva sobre uno de los rasgos morfológicos más notorios del español (entiéndase, para este caso, castellano occidental, leonés oriental y extremeño):

- 1) Por la diacronía reciente sabemos que la forma analógica sigue un camino en regresión, común a otros muchos fenómenos, a favor de la lengua estándar, ya que ha pasado de ser predominante en las variedades populares (en los datos del ALPI) a ser un recuerdo arcaico de los hablantes de mayor edad (en las encuestas del COSER).
- 2) Los ejemplos históricos hacen patente que se trata de un fenómeno antiguo. Y el empleo de diversas fuentes: documentación histórica, monografías dialectales, ALPI, atlas lingüísticos y COSER, se ha revelado como método muy útil para conocer mejor su distribución y su comportamiento en la actualidad.
- 3) La extensión geográfica del fenómeno, por su parte, nos remite a un continuum espacial, desde el oriente de León a las cercanías de Mérida, y temporal, ejemplificado a lo largo de toda la historia de la lengua. No obstante, por sus límites actuales no hace pensar que sea este uno de los arcaísmos en otro tiempo común a todo el leonés y al castellano.⁵¹ Por el contrario, la isoglosa nos muestra que hoy en día las hablas leonesas no presentan unidad, ya que quizá nunca la hayan ofrecido (cf. Llorente 1995, Penny 2003), y que el fenómeno es propio únicamente del leonés oriental y del sur, coincidiendo con los límites políticos del reino de León entre el siglo XI y 1230.
- 4) Su uso más intenso en las provincias de Salamanca y Cáceres quizá deba relacionarse con un rasgo incrementado por el efecto de la nivelación lingüística, propia de la repoblación. Esta idea encuentra cierta confirmación en el hecho de que estos perfectos fuertes analógicos no se dan al norte de la Cordillera Cantábrica, sino sólo en los territorios repoblados, al sur de la misma. Es decir, las áreas primitivas del reino de León desconocen estas formas de perfecto.

⁵⁰ Cañada real, calzada romana de Guinea, ruta de peregrinación medieval a Santiago (Camino mozárabe), sirvió de norte a sur a la romanización, de sur a norte a la invasión musulmana y, de nuevo, de norte a sur a la reconquista (cf. Rabanal Alonso 1994). Sus 463 kilómetros cruza las localidades de Astorga, Celada de la Vega, Cuevas, Riego de la Vega, Toral del Fondo, Palacios de la Valduerna, La Bañeza, San Martín de Torres, San Juan de Torres, Navianos, La Nora del Río, Maire de Castroponce, Villabrazar, Benavente, Castropepe, Barcial del Barco, Villabeza del Agua, Santovenia, Granja de Moreruela, Riego del Camino, Montamarta, Roales del Pan, Zamora, San Marcial, Villanueva de Campeán, El Cubo de la Tierra del Vino, Calzada de Valdunciel, Aldeaseca de Armuña, Salamanca, Aldeatejada, Cilleros el Hondo, Bernuy-Cempró, Calzadilla de Mendigos, Navarredonda de Salvatierra, Fuenterroble de Salvatierra, Valdelacasa, Valverde de Valdelacasa, Calzada de Béjar, Puerto de Béjar, Baños de Montemayor, Aldeanueva del Camino, Cáparra, Grimaldo, Casar de Cáceres, Cáceres, Valdesalor, Aldea del Cano, Casas de Don Antonio, Aljucén, El Carrascalejo y Mérida.

⁵¹ Como mantuvo Menéndez Pidal (1906) un zamorano o un salmantino creerán que el habla vulgar de su tierra es castellano, a veces mal hablado, sin pensar que en ella haya restos de un dialecto de origen y desarrollo diverso del castellano.

Por el momento, no hemos percibido que existan diferencias sintácticas entre las dos desinencias de perfecto. Las normas que regulan su selección, pues, serían las mismas, debido a que el modo, el tiempo, el número y la persona también son los mismos. Su extensión, por tanto, hace pensar en una interacción morfológica continua desde antiguo.

Por otro lado, la formación de estos pretéritos perfectos fuertes se ha explicado por medio de la analogía, a imitación de *él dice/ ellos dicen* > *él dijo/ ellos dijeron*. Sin embargo, es posible considerar que la analogía actuara como producto de una reducción previa (*dij(er)on* > *dijon*), con acento de intensidad en el radical (*dijo* > *dijon*).⁵² Dicha reducción, sólo en la tercera persona del plural, se habría producido para evitar la confusión de la desinencia personal (-NT/ -n) como característica modo-temporal (-ERUNT/ -eron),⁵³ y lograr de este modo la paridad en todo el tiempo de perfecto. Por ello, creemos que la formación de los otros tiempos de perfecto pudo propiciar de alguna manera la creación de estas formas vernáculas del pretérito perfecto. En efecto, del mismo modo que del pretérito pluscuamperfecto latino se formó el pretérito imperfecto de subjuntivo (AMA(VE)RANT > *amaran*) y del futuro perfecto se creó el futuro imperfecto de subjuntivo (AMA(VE)RINT > *amaren*), siguiendo una misma regla para todas sus personas y dando lugar a paradigmas morfológicamente ‘iguales’ (con -r: *ama-ra... ama-ran; ama-re... ama-ren*), en el perfecto fuerte esto se logró con la síncopa de la única desinencia que podía desequilibrar esa formación ‘ideal’ (la que presenta -r: *dij-o... dij-on*), desinencia que no tenía paralelismo en el resto de su paradigma. Esta hipótesis aparecería reforzada si tenemos en cuenta que la reducción podría haber evitado además la confusión con el matiz impersonal, ya que la desinencia -r- ha sido el origen impersonal de la mediopasiva, en su tendencia indoeuropea de adscribirse a la voz media (cf. Rodríguez Adrados 1963, Molina Yébenes 1993).⁵⁴

No obstante, falta por explicar por qué la analogía se ve restringida a los perfectos fuertes, y no parece darse con los débiles. Ello quizá se deba a que en los perfectos fuertes hay una hipercharacterización del perfecto, en la raíz, distinta del presente (*vienen/ vinieron, hacen/ hicieron, etc.*), y en la desinencia, también distinta. Esta circunstancia, junto al hecho de que desde el latín mismo se haya tendido a oponer el tema de pretérito al de presente, y que la relación tienda a establecerse de forma que del presente se pueda deducir automáticamente el perfecto (cf. Rodríguez Adrados 1963: 504), posibilitaría la creación de la analogía y la dificultaría en los perfectos débiles (*aman/ amaron, amó > amón*), sin que el fenómeno sea del todo imposible, ya

⁵² Es posible considerar que en el latín vulgar de determinadas áreas de la Península la primera y tercera personas del plural no se transformaran en débiles, como sucedió en el resto de Hispania: FÉCIMUS > FECÍMUS, FÉCERUNT > FECÉRUNT (cf. Penny 1993: 205). Es decir, que no se desplazara el acento de la raíz: DÍXERUNT, SÁPUERUNT, PÓSUERUNT, no así HABUÉRUNT, lo que favorecería esta reducción, y explicaría por qué en este grupo de verbos de uso común se han mantenido las formas vernáculas.

⁵³ Solución que hubiera sido lógica en portugués, puesto que la tercera persona de plural del perfecto simple (*tiveram* ‘tuvieron’, *houveran* ‘hubieron’) coincide con la forma del pluscuamperfecto (*tiveram* ‘tuvieron’/ ‘tuvieran’). Sin embargo, por la bibliografía consultada, parece que las formas ‘analógicas’ son del todo desconocidas en esta lengua.

⁵⁴ Según Rodríguez Adrados (1963: 661) “el uso más antiguo de -r es el impersonal con indiferencia temporal, puesto que se encuentra en las formas con -r de tipo más antiguo morfológicamente y perdura incluso en el tipo latino *itur, amatur*, es decir, en formas de voz media a las que en sí y de por sí es extraño, por lo que debe atribuirse a la -r” [...] “En 3.ª pl. si se quita -r queda un tema que lo mismo puede ser activo que medio. Puede concluirse que la característica impersonal -r se añadía a una forma no diferenciada entre activa y media; luego tendió a inclinarse del lado de la voz media, y concretamente de la media primaria. Una primera y antigua extensión de -r es la que le convirtió en una tercera pl. por la equivalencia semántica entre ‘se ama’ y ‘aman’.

que se dio (y se da) en el aragonés, dialecto que parece haber ido más lejos que el leonés en esta tendencia analógica en el tiempo de perfecto.

Apéndice I. Lista de enclaves, por provincias⁵⁵

ID	Enclave	Provincia	Referencia bibliográfica
1	Bercianos del Real Camino	León	Aguado Candanedo (1980)
2	Calzada del Coto	León	ALPI (nº 336)
3	Cembranos	León	COSER (2605)
4	Cofiñal	León	ALPI (nº 331)
5	Cubillas de Rueda	León	COSER (2608)
6	Laguna Dalga	León	ALPI (nº 335)
7	Lorenzana	León	COSER (2614)
8	Lugueros	León	COSER (2615)
9	Morgovejo	León	Espinosa (1936)
10	Oseja de Sajambre	León	Fernández González (1959)
11	Palazuelo de Boñar	León	COSER (2618)
12	Piód	León	Fernández González (1959)
13	Ribota	León	Fernández González (1959)
14	San Cipriano del Condado	León	COSER (2624)
15	Santibáñez	León	COSER (2630)
16	Soto	León	Fernández González (1959)
17	Vierdes	León	Fernández González (1959)
18	Villacidayo	León	Millán Urdiales (1966)
1	Almaraz de Duero	Zamora	COSER (+)
2	Andavías	Zamora	ALCyL (Za 402)
3	Ceadea	Zamora	ALCyL (Za 302)
4	Cerecinos de Campos	Zamora	ALCyL (Za 202)
5	El Cubo de la Tierra del Vino	Zamora	ALCyL (Za 603)
6	El Pego	Zamora	ALPI (nº 348)
7	Espadañedo	Zamora	Llorente (1986)
8	Fariza	Zamora	ALPI (nº 347)
9	Fermoselle	Zamora	ALCyL (Za 500)
10	Figueruela de Arriba	Zamora	Baz (1967)
11	Fuentelapeña	Zamora	Espinosa (1936)
12	Losacio de Alba	Zamora	ALPI (nº 346)
13	Mahide	Zamora	ALPI (nº 343) y Baz (1967)
14	Matilla la Seca	Zamora	ALCyL (Za 403)
15	Pozuelo de Tábara	Zamora	ALCyL (Za 401)
16	San Cebrián de Castro	Zamora	COSER (4608)
17	San Ciprián de Sanabria	Zamora	ALPI (nº 337)
18	San Martín de Castañeda	Zamora	ALPI (nº 338)
19	San Martín de Pedroso	Zamora	Baz (1967) y ALCyL (Za 301)
20	Torrefrades	Zamora	ALCyL (Za 601)
21	Vadillo de (la) Guareña	Zamora	ALCyL (Za 602)
22	Venialbo	Zamora	ALCyL (Za 600)
23	Villabrázaro	Zamora	ALCyL (Za 201)
24	Villafáfila	Zamora	ALPI (nº 344)
25	Villarino tras la Sierra	Zamora	ALPI (nº 345)
1	Ahigal de los Aceiteros	Salamanca	ALCyL (Sa 300)
2	Alameda de Gardón (La)	Salamanca	ALCyL (Sa 500)
3	Alaraz	Salamanca	COSER (3601)
4	Aldea del Obispo	Salamanca	ALPI (nº 354)

⁵⁵ En el Apéndice figuran la identificación del enclave (ID), por provincias, y la fuente de referencia, por apellido y año de publicación. Para los atlas lingüísticos de Alvar (ed.) aparece el código del enclave (ALCyL y ALECAN), en el caso de ALPI el número del Cuadernillo, y para el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER) su código interno. La información de los enclaves donde aparece el símbolo (+) es fruto de una investigación dependiente del COSER.

5	Aldeadávila de la Ribera/ Revilla	Salamanca	Llorente (1947)
6	Berrocal de Huebra	Salamanca	COSER (3604)
7	Calzada de Valdunciel	Salamanca	Riesco Chueca (2003)
8	Campo de Peñaparda (El)	Salamanca	ALPI (nº 351)
9	Carrascal del Obispo	Salamanca	ALCyL (Sa 401)
10	Cespedosa de Tormes	Salamanca	Sánchez Sevilla (1928)
11	Corporario	Salamanca	Llorente (1947)
12	El Payo	Salamanca	ALPI (nº 358) y Cortés (1979)
13	El Saúgo	Salamanca	ALCyL (Sa 503)
14	Endrinal	Salamanca	COSER (3607)
15	Fuenteguinaldo	Salamanca	ALPI (nº 357)
16	Guejuelo del Barro (Gejuelo)	Salamanca	ALPI (nº 350)
17	Herguijuela de la Sierra	Salamanca	ALCyL (Sa 602)
18	Hinojosa de Duero	Salamanca	ALPI (nº 352) y Llorente (1947)
19	La Alberca	Salamanca	Cortés (1979)
20	Linares de Riofrío	Salamanca	ALPI (nº 356) y ALCyL (Sa 600)
21	Masueco	Salamanca	Llorente (1947)
22	Mieza	Salamanca	Llorente (1947)
23	Miranda del Castañar	Salamanca	Cortés (1979)
24	Palacios del Arzobispo	Salamanca	Coca Tamame (1991) y ALCyL (Sa 200)
25	Pedrosillo de los Aires	Salamanca	ALCyL (Sa 402)
26	Peñaparda	Salamanca	Cortés (1979)
27	Pereña	Salamanca	Llorente (1947) y Cortés (1979)
28	Puebla de Yeltes	Salamanca	COSER (3614)
29	Retortillo	Salamanca	ALPI (nº 353)
30	San Pedro de Rozados	Salamanca	COSER (3615)
31	Santibáñez de Béjar	Salamanca	ALCyL (Sa 601)
32	Santibáñez de la Sierra	Salamanca	Herrero Ingelmo (1996)
33	Santiz	Salamanca	Coca Tamame (1991)
34	Saucelle	Salamanca	Llorente (1947) y Cortés (1979)
35	Serradilla del Arroyo	Salamanca	ALPI (nº 355)
36	Valdefuentes de Sangusín	Salamanca	ALPI (nº 359)
37	Villarino de los Aires	Salamanca	ALPI (nº 349), Llorente (1947) y Cortés (1979)
38	Villaverde de Guareña	Salamanca	ALCyL (Sa 202)
39	Villavieja de Yeltes	Salamanca	ALCyL (Sa 301)
40	Vilvestre	Salamanca	Llorente (1947) y Cortés (1979)
41	Vitigudino	Salamanca	COSER (3623)
1	Aceitunilla (La)	Cáceres	Flores del Manzano (1998)
2	Ahigal	Cáceres	Paniagua Montero (2002)
3	Alcuéscar	Cáceres	Menéndez Pidal (1968 [1904])
4	Aldehuela	Cáceres	COSER (1004)
5	Aliseda	Cáceres	ALPI (nº 366)
6	Brozas	Cáceres	COSER (1006)
7	Cabezuela del Valle	Cáceres	Flores del Manzano (1983 y 1998)
8	Cabrero	Cáceres	Flores del Manzano (1983)
9	Ceclavín	Cáceres	ALPI (nº 364)
10	Calzadilla	Cáceres	Cummins (1974)
11	Casar del Castañar	Cáceres	Flores del Manzano (1983)
12	Casas de Don Gómez	Cáceres	Cummins (1974)
13	Casas del Monte	Cáceres	COSER (+)
14	Casillas de Coria	Cáceres	Cummins (1974)
15	Coria	Cáceres	Cummins (1974)
16	El Torno	Cáceres	Flores del Manzano (1983 y 1998)
17	Garganta la Olla	Cáceres	Flores del Manzano (1998)
18	Guijo de Coria	Cáceres	Cummins (1974)
19	Guijo de Galisteo	Cáceres	Cummins (1974) y Alcón Olivenza (2002)
20	Huéлага	Cáceres	Cummins (1974)
21	Jarandilla	Cáceres	ALPI (nº 363)
22	Jerte	Cáceres	Flores del Manzano (1983 y 1998)

23	Madroñera	Cáceres	ALPI (nº 367) y Montero Curiel (1997)
24	Montehermoso	Cáceres	Cummins (1974)
25	Moraleja	Cáceres	COSER (1014)
26	Navaconejo	Cáceres	Flores del Manzano (1983 y 1998)
27	Pinofranqueado	Cáceres	ALPI (nº 361)
28	Piornal	Cáceres	Flores del Manzano (1983 y 1998)
29	Plasencia	Cáceres	Lumera Guerrero (1992)
30	Portaje	Cáceres	Cummins (1974)
31	Segura de Toro	Cáceres	Flores del Manzano (1998)
32	Serradilla	Cáceres	Menéndez Pidal (1906)
33	Tornavacas	Cáceres	Flores del Manzano (1983 y 1998)
34	Torrejoncillo	Cáceres	Cummins (1974)
35	Valdastillas	Cáceres	Flores del Manzano (1983 y 1998)
1	[Mérida	Badajoz	
2	Alange	Badajoz	
3	Aljucén	Badajoz	
4	Arroyo de San Serván	Badajoz	
5	Calamonte	Badajoz	
6	Carrascalejo (El)	Badajoz	
7	Don Álvaro	Badajoz	
8	Esparragalejo	Badajoz	
9	La Garrovilla	Badajoz	
10	Mirandilla	Badajoz	
11	San Pedro de Mérida	Badajoz	
12	Trujillanos	Badajoz	
13	Valverde de Mérida	Badajoz	
14	Villagonzalo	Badajoz	
15	Zarza de Alange	Badajoz	Zamora Vicente (1943)]
1	Puebla de Don Rodrigo	Ciudad Real	ALPI (nº 475)
1	Las Herencias	Toledo	Paredes García (1995)
1	Villaescusa de Ebro	Cantabria	ALECAN (S 600)
1	Fuenteodre (Fuenteodra)	Burgos	Espinosa (1936)
2	Junta de Otero	Burgos	García de Diego (1916)
3	Pampliega	Burgos	García de Diego y ALPI (nº 425)
4	Santa María del Campo	Burgos	García de Diego (1916)
5	Sotresgudo	Burgos	ALPI (nº 421)
6	Valle de Mena	Burgos	García de Diego (1916)
7	Villadiago	Burgos	Espinosa (1936)
8	Villaquirán	Burgos	García de Diego (1916)
9	Zumiel	Burgos	García de Diego (1916)
1	Acera de la Vega	Palencia	ALPI (nº 414)
2	Astudillo	Palencia	Espinosa (1936) y COSER (3402)
3	Baltanás	Palencia	ALCyL (P 603)
4	Calzada de los Molinos	Palencia	ALPI (nº 415)
5	Cardaño de Abajo	Palencia	ALPI (nº 412)
6	Cervera del Río Pisuerga	Palencia	Espinosa (1936)
7	Cisneros de Campos	Palencia	Menéndez Pidal (1968 [1904])
8	Cobos de Cerrato	Palencia	ALCyL (P 602)
9	Frómista	Palencia	Díez Carrera (1993)
10	Santa Cecilia del Alcor	Palencia	ALPI (nº 416)
11	Villaconancio	Palencia	ALPI (nº 417)
1	Castromembibre	Valladolid	COSER (4405)
2	Langayo	Valladolid	ALPI (nº 437)

3	Pedrajas de San Esteban	Valladolid	ALPI (nº 438)
4	Peñafiel	Valladolid	Espinosa (1936)
5	Tordesillas	Valladolid	Espinosa (1936)
6	San Cebrián de Mazote	Valladolid	ALPI (nº 436)
7	Villabrágima	Valladolid	Espinosa (1936)
8	Villalba de la Loma	Valladolid	COSER (4421)
9	Villavicencio de los Caballeros	Valladolid	ALPI (nº 435)
1	Arévalo	Ávila	García de Diego (1916)
2	Bohoyo (de Tormes)	Ávila	ALCyL (Av 502)
3	Cantiveros	Ávila	ALCyL (Av 101)
4	El Barco de Ávila	Ávila	García de Diego (1916)
5	Grajos (San Juan de Olmo)	Ávila	ALPI (nº 450)
6	Hernansancho	Ávila	ALPI (nº 449)
7	La Horcajada	Ávila	ALPI (nº 451)
8	Madrigal de la Altas Torres	Ávila	COSER (609)
9	Piedrahita	Ávila	Menéndez Pidal (1968 [1904])
10	Santa María del Berrocal	Ávila	COSER (+)
11	Solana de Ávila	Ávila	COSER (+)
1	Cuéllar	Segovia	De la Torre (1945)
2	Nava de la Asunción	Segovia	Espinosa (1936)
3	Segovia (capital)	Segovia	García de Diego (1916)

Referencias bibliográficas

- AGUADO CANDANEDO, D. (1980): *El habla de Bercianos del Real Camino (León). Estudio sociolingüístico*, Salamanca, Universidad de Salamanca, [tesis doctoral inédita].
- ALARCOS LLORACH, E. (1996): “Gallego-Asturiano”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 134-138.
- ALCÓN OLIVENZA, J. M. (2002): “El habla en Guijo de Galisteo y pueblos cercanos”, en *Actas del I Congreso sobre el extremeño o habla extremeña*, (en prensa).
- ALCyL: Vid. ALVAR (1999).
- ALECAN: Vid. ALVAR (1995).
- ALONSO GATORRE, S. (1947): *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga. Notas gramaticales y vocabulario*, Madrid, CSIC.
- ALPI: Vid. NAVARRO TOMÁS (1962) y HEAP (2002).
- ALVAR, M. (1948): *El habla del Campo de Jaca*, Salamanca, CSIC.
- (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- (1995) (ed.): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, (ALECAN), Madrid, Fundación “Marcelo Botín”, 2 Vols.
- (1996a): “Aragonés”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 263-292.
- (1996b): “Canario”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 325-338.
- (1999) (ed.): *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, (ALCyL), Valladolid, Junta de Castilla y León/ Fundación “Duques de Soria”.
- ALVAR, M. y B. POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. A. (1996): “Extremeño”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 170-182.
- ARIZA, M. (1987): “Historia lingüística de Extremadura”, en A. Viudas Camarasa *et alii* (eds.), *El habla de Extremadura*, Salamanca, Ed. Regional de Extremadura, págs. 49-55.
- BADÍA MARGARIT, A. (1950): *El habla del Valle de Bielsa (Pirineo Aragonés)*, Barcelona, Instituto de Estudios Bercianos/ CSIC.
- BARRIOS GARCÍA, A. (1985): “Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores”, *Studia Historica, Historia Medieval*, III/ 2, págs. 33-82.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1967): *Sintaxis latina*, Madrid, CSIC, 2 vols.
- BAZ, J. M. (1967): *El habla de la Tierra de Aliste*, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo LXXXII.
- BORREGO NIETO, J. (1996): “Leonés”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 139-158.
- (1999): “El español de Castilla y León: ‘¿modelo lingüístico’ o ‘complejo dialectal?’”, en A. Álvarez Tejedor (coord.), *La lengua española patrimonio de todos*, Burgos, Caja Burgos, págs. 13-37.
- BUESA OLIVER, T. y R. M^a CASTAÑER MARTÍN (1994): “El pretérito perfecto simple en las hablas pirenaicas de Aragón y Navarra”, *Archivo de Filología Aragonesa*, L, págs. 65-132.
- CABRERA, A. (1916-17): “Voces extremeñas recogidas del habla vulgar de Alburquerque y su comarca”, *Boletín de la Real Academia Española*, III, págs. 653-666 y IV, págs. 84-106.

- CASADO LOBATO, C. (1948): *El habla de la Cabrera Alta. Contribución al estudio del dialecto leonés*, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo XLIV.
- CASTRO, A. (1911): *Contribución al estudio del dialecto leonés de Zamora*, Madrid, Universidad de Madrid, [tesis doctoral inédita].
- CHAMBERS, J. K y P. TRUDGILL (1994): *La Dialectología*, Madrid, Visor Libros.
- COCA TAMAME, I. (1991): “Doble perspectiva lingüística en el análisis de Palacios y Santiz. (Pueblos zamoranos en la Edad Media)”, *Stvdia Zamorensia*, XII, págs. 59-82.
- CORTÉS GÓMEZ, E. (1977): *El habla de Higuera de Vargas (Badajoz)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- CORTÉS VÁZQUEZ, L. (1979): *Cuentos populares salmantinos*, Salamanca, Librería Cervantes, 2 vols.
- COSER: *Vid.* FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (2004).
- CUMMINS, J. G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*, Londres, Tamesis Books.
- DÍEZ CARRERA, C. (1993): *El habla de Frómista. Un punto en el Camino de Santiago*, Palencia, Imprenta Provincial.
- EGIDO FERNÁNDEZ, C. (1995): “La evolución del vocalismo en los perfectos fuertes a partir de los datos que ofrece la documentación medieval leonesa”, en *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval*, León, Universidad de León, págs. 503-510.
- (1996): *El sistema verbal en el romance medieval leonés*, León, Universidad de León.
- ENGUITA UTRILLA, J. M. (2004): “Evolución lingüística en la baja Edad Media: aragonés; navarro”, en R. Cano (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, págs. 571-592.
- ERNOUT, A. (1974): *Morphologie Historique du Latin*, París, Ed. Klincksieck.
- ESPINOSA, A. M. (1946): *Cuentos populares de Castilla*, Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- (1987-1988): *Cuentos populares de Castilla y León*, Madrid, CSIC, 2 vols.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. R. (1959): *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. R. (1985): *Gramática histórica provenzal*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- (1989): *El habla de Ancares (León). Estudio fonético, morfosintáctico y léxico*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2004) (dir.): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, (COSER), Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, [corpus en línea], <www.uam.es/coser>.
- FINK, O. (1929): *Studien über die Mundarten der Sierra de Gata*, Hamburgo, Hamburger Studien zu Volkstum und Kultur der Romanen.
- FLORES DEL MANZANO, F. (1983): *Contribución a la dialectología extremeña. (Léxico y formas de la vivienda popular en el Valle del Jerte)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, [tesis doctoral].
- (1992): “Modalidades de habla extremeña en la Sierra de Gredos”, en M. Ariza et alii (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, Tomo II, págs. 121-134.
- (1998): *Mitos y Leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1916): “Dialectalismos”, *Revista de Filología Española*, III, págs. 301-318.

- (1950): “El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos”, *Revista de Filología Española*, XXXIV, págs. 107-124.
- (1978): *Manual de dialectología española*, Madrid, Cultura Hispánica, [1946¹].
- (1990): “Caracteres fundamentales del dialecto aragonés”, *Archivo de Filología Aragonesa*, XLIV-XLV, págs. 231-254.
- GARGALLO GIL, J. E. (1999): *Las hablas de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno. Trilogía de los tres lugares*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- GONZÁLEZ, J. (1943): “La repoblación de la Extremadura leonesa”, *Hispania*, XI, págs. 195-273.
- GONZÁLEZ FERRERO, J. C. (1986): *Sociolingüística y variación dialectal. Estudio del habla de Flores de Aliste*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”/ CSIC.
- (1990): “Rasgos occidentales del habla de Toro (Zamora)”, *Studia Zamorensia*, XI, págs. 57-83.
- (1999): “La dialectalización de las hablas de Zamora según los materiales del ALPI y del ALEP”, *Anuario 1999. Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, págs. 369-431.
- GONZÁLEZ GUZMÁN, P. (1953): *El habla viva del Valle de Aragüés*, Zaragoza, CSIC.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- HEAP, D. (2002) (dir.): *El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica en Internet*, (ALPI), London, University of Western Ontario, [corpus en línea], <www.alpi.ca>.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1996): “Castilla la Vieja”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 197-212.
- HERRERO INGELMO, J. L. (1996): “El habla de Santibáñez de la Sierra (Salamanca): Notas léxicas”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 19, págs. 289-302.
- IGLESIAS OVEJERO, A. (1991): *El habla de El Rebollar. Léxico*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- KRÜGER, F. (1923): *El dialecto de San Ciprián de Sanabria*, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo IV.
- (1954): “El perfecto de los verbos en -ar en los dialectos de Sanabria y de sus zonas colindantes”, *Revista de Filología Española*, XXXVIII, págs. 45-82.
- LADERO QUESADA, M. A. (2004): *La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*, Madrid, Alianza Editorial.
- LAMANO y BENEITE, J. (1915): *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, Tipografía popular.
- LAPESA, R. (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LEUMANN, F. (1977): *Lateinische Laut- und Formenlehre*, Munich, C.H. Beck.
- LIHAMI, L. (1973): *El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- LLORENTE, A. (1947): *Estudio sobre el habla de la Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero)*, Salamanca, CSIC.
- (1986): “Las hablas vivas de Zamora y Salamanca en la actualidad”, en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, M. Alvar (coord.), Madrid, Fundación F. Ebert, págs. 107-131.

- (1995): “Variedad del español en España”, en M. Seco y G. Salvador (coords.), *La lengua española hoy*, Madrid, Fundación Juan March, págs. 87-94.
- LLORENTE PINTO, R. (1997): *El habla de la provincia de Ávila*, Salamanca, Caja Salamanca y Soria.
- LÓPEZ MATA, T. (1957): *Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, Madrid, CSIC.
- LORENZO CRIADO, E. (1948): “El habla de Albalá. Contribución al estudio de la dialectología extremeña”, *Revista de Estudios Extremeños*, IV, págs. 398-407.
- LUMERA GUERRERO, M. (1992): “Algunas notas de morfosintaxis del habla de Plasencia”, en M. Ariza *et alii* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, Tomo II, págs. 187-197.
- MALDONADO, L. (1925): “Dialecto charruno”, en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelanea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, Madrid, Librería Ed. Hernando, Tomo 1, págs. 155-160.
- MARCOS CASQUERO, M. C. (1989): *Dialectología y sociolingüística. Descripción del habla de El Maíllo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, [tesis doctoral inédita].
- MARCOS DE SANDE, M. (1947): “Cuentos extremeños”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III, págs. 86-95.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1985): *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, Diputación provincial de Valladolid.
- MATUTE MARTÍNEZ, C. (2001): “Interacción de sistemas lingüísticos en el *Libro de las Cruces* (1259) de Alfonso X el Sabio”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 24, págs. 71-99.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906): “El dialecto leonés” [Morfología y sintaxis], *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XIV, págs. 294-311.
- (1968): *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Espasa-Calpe. [(1904), *Manual elemental de gramática histórica española*, Madrid, Imp. Viuda e hijos de Tello].
- MILLÁN URDIALES, J. (1966): *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid, Boletín de la Real Academia Española, Anejo XIII.
- MILROY, J. y L. MILROY (1991): *Authority in language. Investigating language prescription and standardisation*, Londres/ Nueva York, Routledge.
- MOLINA YÉBENES, J. (1993): *Introducción a la fonética, fonología y morfología latinas*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- MONTERO CURIEL, P. (1997): *El habla de Madroñera (Cáceres)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- MORALA, J. R. (2002): “Originales y copias. El proceso de castellanización en el área leonesa”, en M^a T. Echenique *et alii* (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, págs. 1135-1345.
- (2004): “Del leonés al castellano”, en R. Cano (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, págs. 555-569.
- MOREL FATIO, A. (1881): “Notes sur la langue des *Farsas* y *Égloga* de Lucas Fernández”, *Romania*, X, págs. 239-244.
- MOTT, B. L. (1978): *El habla de Gistáin*, Barcelona, Universidad de Barcelona, [tesis doctoral inédita].
- MÚGICA, P. (1892): *Dialectos castellanos. Montañés, Vizcaíno, Aragonés*, Berlín, Heinrich & Kemke.

- NAGORE, F. (1977): *Gramática de la lengua aragonesa*, Zaragoza, Librería General.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1909): “El perfecto de los verbos en *-ar* en aragonés antiguo. Observaciones sobre el valor dialectal de los documentos notariales”, *Revue de Dialectologie Romane*, I, págs. 110-121.
- (1962) (dir.): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, I. Fonética*, Madrid, CSIC.
- ONÍS y SÁNCHEZ, F. (1908): *Contribución al estudio del dialecto leonés. Examen filológico de algunos documentos de la Catedral de Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, [tesis doctoral inédita].
- (1930): “Notas sobre el dialecto de San Martín de Trevejo”, *Todd Memorial Volumes. Philological Studies*, II, págs. 63-70.
- ORAZI, V. (1997): *El dialecto leonés antiguo*, Madrid, Universidad Europea-CEES.
- PANIAGUA MONTERO, J. C. (2002): “El habla de Ahigal: rasgos generales y algunas cuestiones léxicas”, en *Actas del I Congreso sobre el extremeño o habla extremeña*, (en prensa).
- PAREDES GARCÍA, F. (1995): *Estudio sociolingüístico del habla de La Jara*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, [tesis doctoral inédita].
- PATO, E. (2002): “Compendio de antiguos y nuevos atlas lingüísticos”, ms. inédito.
- (2004): *La sustitución de cantara/ cantase por cantaría y cantaba (en el castellano septentrional peninsular)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, [también disponible en línea], <www.uam.es/coser>.
- PENNY, R. (1993): *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel.
- (2003): “Continuum dialectal y fronteras estatales: el caso de leonés”, en *Actas del Congreso Internacional ‘Orígenes de las lenguas romances en el reino de León: siglos IX-XII’*, León, Universidad de León, (en prensa).
- RABANAL ALONSO, N. A. (1994): “La vía de la Plata en León, Zamora y Salamanca: de calzada romana a camino de peregrinación a Santiago”, *Studia Zamorensia*, I (segunda etapa), págs. 201-215.
- REQUEJO VICENTE, J. M. (1977): *El habla de las Hurdes*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- RIESCO CHUECA, P. (2003): *Calzada de Valdunciel. Palabras, cosas y memorias de un pueblo de Salamanca*, Salamanca, Diputación de Salamanca.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1963): *Evolución y estructura del verbo indoeuropeo*, Madrid, CSIC.
- ROSENBLAT, A. (1946): “Notas de morfología dialectal”, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, II.
- SALRACH MARÉS, J. M. (1989): “Feudalismo y expansión (siglos XI-XIII)”, en *Historia de España, Vol. 3. Al-Andalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*, Barcelona, Planeta.
- SALVADOR PLANS, A. (1987): “Principales características morfosintácticas”, en A. Viudas Camarasa *et alii* (eds.), *El habla de Extremadura*, Salamanca, Ed. Regional de Extremadura, págs. 39-44.
- (2004): “Los lenguajes ‘especiales’ y de las minorías en el Siglo de Oro”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, págs. 771-797.
- SÁNCHEZ SEVILLA, P. (1928): “El habla de Cespedosa de Tormes. (En el límite de Salamanca y Ávila)”, *Revista de Filología Española*, XV, págs. 131-172 y págs. 244-282.
- STAAFF, E. (1907): *Étude sur l’ancien dialecte léonais d’après des chartes du XIII^e siècle*, Uppsala, Almqvist & Wiksell.
- TELLO, T. (1981-83): “El habla de Orellana de la Sierra”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVII, págs. 147-153 y XXXIX, págs. 511-530.

- TERUELO NÚÑEZ, M. S. (1975): *El habla de la Cabrera Baja (León)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- TORRE, A. DE LA (1945): “El habla de Cuéllar (Segovia)”, *Boletín de la Real Academia Española*, XXXI, págs. 133-164.
- TUTEN, D. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- URRUTIA CÁRDENAS, H. y M. ÁLVAREZ (1983): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- (1992): “El perfecto fuerte medieval (siglo XIII)”, en M. Ariza *et alii* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, Tomo I, págs. 859-871.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2000): *Monumenta Palaeographica Medii Aevi. Documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI-VIII)*, Turnhout, Brepols (Bélgica), 2 tomos.
- VELO NIETO, J. J. (1956): “El habla de Las Hurdes”, *Revista de Estudios Extremeños*, 12, págs. 59-205.
- VILHENA, M. C. (2000): *Hablas de Herrera y Cedilla*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- VIUDAS CAMARASA, A. *et alii* (eds.) (1987): *El habla de Extremadura*, Salamanca, Ed. Regional de Extremadura.
- WEBER DE KURLAT, F. (1949): “El dialecto sayagués y los críticos”, *Filología*, I, págs. 43-50.
- WILKINSON, H. (1973): “The strong perfects in the Romance Languages”, *Ronshu*, nº 14, págs. 157-194; (1974), nº 15, págs. 23-44; y (1975), nº 16, págs. 15-31.
- (1977): “Notes on Spanish -IO < -EU and the weak preterite ending”, *Ronshu*, nº 18, págs. 21-34.
- YNDURÁIN, D. (1976): “Notas sobre el habla de Benavente (Zamora)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXII, págs. 567-577.
- ZAMORA VICENTE, A. (1943): *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo XXIX.
- (1970): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.
- (1986): “El dialectalismo de José María Gabriel y Galán”, en *Estudios de dialectología hispánica*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, págs. 73-128.